



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**INCIDENCIA DE LOS FACTORES PSICO-BIO-SOCIALES EN EL
COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y EMOCIONAL DE LA CASA HOGAR
ESPERANZA Y FUTURO, SANTO TOMÁS MILPAS ALTAS,
SACATEPÉQUEZ**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Maria Luisa Pec Ixcajoc

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2021



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector en funciones **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto**
Secretaria **Inga. Marcia Ivónne Veliz Vargas**

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora **Dra. Mirna Aracely Bojórquez**
Secretaria **Lcda. Enilda Patricia Salazar Trejo**

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Lcda. **Delma Lucrecia Palmira Gómez.**
Lcda. **Cuactemo Barreno Citalán.**

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada **María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez**

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Estudiante **Armida Arely García Hernández**
Estudiante **Julio César Xicay Puac**

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS **M.A. Ada Priscila del Cid García**
Asesora **Dra. Mirna Bojórquez De Grajeda**
Revisora **M.A. Jessenia Maribel Juárez Castañaza.**



“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de tesina denominado: INCIDENCIA DE LOS FACTORES PSICO-BIO-SOCIALES EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y EMOCIONAL DE LA CASA HOGAR ESPERANZA Y FUTURO, SANTO TOMÁS MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ, elaborado por la estudiante: **Maria Luisa Pec Ixcajoc** quien se identifica con carné número **201403081**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 23 de mayo del año 2021, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda.
Asesora

c.c. Archivo



Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

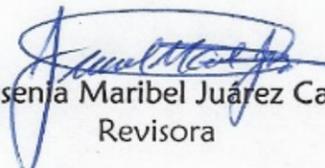
De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: INCIDENCIA DE LOS FACTORES PSICO-BIO-SOCIALES EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y EMOCIONAL DE LA CASA HOGAR ESPERANZA Y FUTURO, SANTO TOMÁS MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ, elaborado por la estudiante: Maria Luisa Pec Ixcajoc quien se identifica con carné número 201403081.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 21 de septiembre del año 2021.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y enseñad a todos”




M.A. Jessenia Maribel Juárez Castañaza
Revisora

c.c. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 030-2021

Guatemala, 05 de octubre 2021.

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Grajeda de Medina
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a y el/la Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: INCIDENCIA DE LOS FACTORES PSICO-BIO-SOCIALES EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y EMOCIONAL DE LA CASA HOGAR ESPERANZA Y FUTURO, SANTO TOMÁS MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ, elaborado por la estudiante: **Maria Luisa Pec Ixcajoc** quien se identifica con carné número **201403081** a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,
"Id y Enseñad a Todos"

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"



APdelCG/js.
c.c. archivo



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 093/2021

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina de fecha 23 de mayo 2021, extendida por Dra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina de fecha 21 de septiembre de 2021, remitida por M.A. Jessenia Maribel Juárez Castañaza, como Revisora; y Dictamen de Tesina de fecha 05 de octubre 2021, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **INCIDENCIA DE LOS FACTORES PSICO-BIO-SOCIALES EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y EMOCIONAL DE LA CASA HOGAR ESPERANZA Y FUTURO, SANTO TOMÁS MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**, elaborado y presentado por MARIA LUISA PEC IXCAJOC, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; Licda. Enilda Patricia Salazar Trejo, Secretaria Académica; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Dra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda, Asesora; y M.A. Jessenia Maribel Juárez Castañaza, Revisora.

Guatemala, 22 de octubre 2021

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda

DIRECTORA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Acto que dedico

- A Dios, por darme vida, sabiduría y por permitirme culminar esta etapa, por acompañarme en cada paso y guiarme con su infinito amor.
- A mis padres, Vicente Pec Quel y Paula Ixcajoc Jop, los pilares de mi vida, mis mayores ejemplos y mi inspiración, por su gran amor, su apoyo incondicional y por el gran sacrificio realizado. Gracias por sus sabios consejos y sus oraciones.
- A mis hermanas, Martha Pec, por dirigir el camino y ser un ejemplo de perseverancia, por ser tan incondicional, por su liderazgo, por enseñarnos tanto y a quién tendré la dicha de llamar madrina de graduación. Elena Pec, por cuidarme siempre, por su esfuerzo y por su paciencia. Rosa Pec, por sus consejos, su apoyo y su bondad. Santa Pec, por su gran apoyo en todo momento, por ser mi cómplice, mi amiga y mi consejera.
- A José Antonio, por su apoyo incondicional y por motivarme para continuar cuando hubo momentos de desesperación y de frustración.
- A Peluche, por ser mi amigo y mi compañero de aventuras, por acompañarme en las noches de desvelo.
- A mis sobrinos y sobrinas, por enseñarme tanto desde la ternura de sus ojos, por ser el motivo para trabajar por un mejor país para ustedes, los amo con todo mi corazón.
- A la USAC, mi alma mater, por acogerme en sus aulas permitiéndome vivir los mejores años de mi vida.
- A la Escuela de Trabajo Social, por la formación académica recibida y la praxis desde los sectores más olvidados, aprendiendo dentro y fuera de las aulas.
- A mis maestros y asesoras, por la paciencia y por ser guías en este proceso de formación profesional y sobre todo por compartir su conocimiento.
- A mis compañeras, por memorables recuerdos desde los primeros semestres en la universidad y por la amistad que se fortaleció en el transcurso de los años.



Tabla de contenido

Resumen	I
Introducción	II
Capítulo 1	1
Antecedentes	1
1.1 Estudios previos	1
Capítulo 2	11
Referente teórico	11
2.1 Familia	11
2.1.1 Tipos de familia	12
2.2 Niñez y adolescencia (NNA)	15
2.2.1 Primera infancia	16
2.2.2 Segunda infancia	17
2.3 Violencia física, sexual y/o emocional	17
2.3.1 Violencia física	18
2.3.2 Violencia emocional	19
2.3.3 Violencia sexual	20
2.4 Factores de riesgo	23
2.4.1 Factores psicológicos	23
2.4.2 Factores sociales	25
2.4.3 Factores biológicos	30
2.4.4 El rol del Estado de Guatemala en la NNA	35
2.5 Marco jurídico a favor de la NNA	37



2.5.1 Legislación nacional en favor de la NNA	37
2.5.2 Legislación internacional	38
2.6 Intervención del profesional de Trabajo Social	40
2.6.1 Intervención profesional	40
2.6.2 Trabajo Social	41
2.7 Pandemia SARS CoV-2 (COVID 19)	47
2.7.1 SARS CoV-2 (COVID 19) en Guatemala	49
2.7.2 Impacto del SARS Cov-2 (COVID 19)	51
Capítulo 3	54
Contexto de la comunidad	54
3.1 Contexto comunitario	54
3.2 Análisis comunitario	55
3.3 Aldea Santo Tomas Milpas Altas	55
3.4 Contexto institucional	56
3.4.1 Hogar Esperanza y Futuro	56
3.4.2 Fundación	56
3. 5 Marco filosófico	58
3.5.1 Misión	59
3.5.2 Visión	59
3.5.3 Objetivos	59
3.6 Programas	60
3.6.1 Educación	61
3.6.2 Salud y nutrición	61
3.6.3 Desarrollo personal	61
3.6.4 Casa Cuna	61
3.6.5 Niñas madres	62



3.6.6 Alimentación	62
3.7 Financiamiento	62
3.8 Organización institucional	62
3.9 Cobertura	64
3.10 Motivos de ingreso al hogar	64
3.10.1 Directrices de ingreso	64
3.10.2 Protocolos de ingreso	65
3.11 Requisitos de ingreso	65
3.12 Coordinación institucional	66
Capítulo 4	67
Presentación y análisis de los resultados de la investigación	67
4.1 Datos generales	67
4.2 Atención a la niñez en el Hogar	69
4.2.1 El interés superior del niño	70
4.3 La identificación de los niños con el Hogar Esperanza y Futuro	70
4.4 La violencia y su impacto en el desarrollo integral de la niñez	72
4.4.1 Factores biológicos	74
4.4.2 Factores sociales	74
4.4.3 Factores psicológicos	76
4.4.4 Importancia de la atención multidisciplinaria	78
4.4.5 Psicología del color: Identificación de sentimientos de la NNA	79
4.5 Causas de institucionalización en el Hogar Esperanza y Futuro	80
4.6 Incidencia de los programas sociales en la niñez	81
4.6.1 Importancia del proyecto de vida	81
4.7 Trabajo Social	82
4.8 Importancia de la investigación realizada en la institución	84



4.9 Hallazgos y aportes desde el Trabajo Social a partir de la investigación realizada	85
4.9.1 Hallazgos	85
4.9.2 Aportes	85
Capítulo 5	86
Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social	86
5.1 Identificación	86
5.2 Ubicación	87
5.3 Duración	87
5.4 Descripción de los involucrados	87
5.5 Formulación del problema	88
5.6 Justificación	89
5.7 Objetivos	90
5.7.1 Objetivo general	90
5.7.2 Objetivos específicos	90
5.8 Metas	90
5.9 Metodología	91
5.9.1 Ruta metodológica	92
5.10 Tiempo	93
5.11 Recursos	93
5.11.1 Recursos humanos	93
5.11.2 Recursos materiales.	93
5.11.3 Recursos financieros	94
5.12 Beneficiarios del proyecto	94
5.13 Evaluación	95
5.14 Seguimiento	95



Conclusiones	96
Recomendaciones	98
Referencias	99



Resumen

La investigación que se desarrolló en el Hogar Esperanza y Futuro presenta un análisis crítico sobre los factores sociales, psicológicos y biológicos que se desarrollan en el comportamiento de los niños que han sido víctimas de violencia física, sexual y/o emocional, es decir, profundiza acerca de la incidencia que tiene la experiencia de vida sobre la personalidad y la convivencia del niño en la sociedad.

Los principales ejes abordados durante la investigación corresponden al Trabajo Social y a los derechos de la niñez, los cuales permitieron evidenciar la vulneración de los derechos del niño, sobre todo en las instituciones públicas y privadas encargadas de velar por la protección de niños y niñas. Con referencia a lo anterior, cabe resaltar que las historias de vida permitieron conocer la realidad de la niñez, resaltando el lamentable pasado por el cual tuvieron que afrontar escenarios de violencia, lo cual dejó secuelas que constituyen los factores que inciden en el comportamiento actual de los niños. No obstante, desde el Trabajo Social se desarrolló una propuesta para la intervención profesional de las problemáticas que presenta cada niño institucionalizado en el Hogar Esperanza y Futuro.

Así mismo, se menciona el contexto en el que se desarrolló la investigación, siendo un escenario incierto debido a la pandemia del SARS CoV-2, lo cual permitió el mayor uso de las herramientas tecnológicas.

Palabras claves: Violencia, derechos humanos, Trabajo Social.



Introducción

El presente informe contiene resultados del proceso de investigación que se refiere a la situación de la niñez guatemalteca víctima de violencia, específicamente de la incidencia de los factores psico-bio-sociales en el comportamiento de los niños y las niñas. La violencia en la niñez es una dura realidad a la que se enfrentan centenares de niños día con día, lamentablemente, las consecuencias que conllevan son muy desafortunadas debido a que no logran llevar una vida sana y feliz.

Las razones que motivaron la investigación radican en conocer la realidad de la niñez que ha sido víctima de violencia, pues es importante profundizar en los factores psico-bio-sociales que intervienen en el comportamiento de los niños y niñas, para conocer las causas que inciden en la personalidad de cada uno de ellos.

El objetivo general del estudio es determinar los factores psico-bio-sociales que intervienen en el comportamiento de los niños y niñas de la Casa Hogar Esperanza y Futuro para generar conocimiento y de esta forma desarrollar una metodología desde el punto de vista del Trabajo Social que contribuya con los profesionales en el abordaje hacia los niños y niñas para mejorar su desarrollo integral.

Ante el mencionado objetivo general, se derivan los siguientes objetivos específicos:

- Establecer los programas con que cuenta el Hogar Esperanza y Futuro para determinar la incidencia que tienen en los niños y niñas víctimas de violación.



- Conocer las causas y efectos del comportamiento que adquieren los niños y niñas víctimas de violencia para mejorar los procesos que se llevan en el hogar.
- Determinar qué tipos de violencia son los más frecuentes en la niñez para sensibilizar a la población y prevenir el daño a la niñez.
- Generar una propuesta de trabajo para fortalecer el proceso de atención del profesional de Trabajo Social en el abordaje de casos.

La investigación es de tipo descriptiva con un enfoque mixto, se utilizó el método deductivo e inductivo, pues parte de un proceso general de la problemática hacia lo específico.

El método deductivo es una forma específica de pensamiento o razonamiento, que extrae conclusiones lógicas y válidas a partir de un conjunto dado de premisas o proposiciones. Es, dicho de otra forma, un modo de pensamiento que va de lo más general (como leyes y principios) a lo más específico (hechos concretos). (Raffino, 2020, s.p)

El método inductivo por su parte se refiere a un proceso utilizado para poder sacar conclusiones generales partiendo de hechos particulares. Es el método científico más usado. El inductivismo va de lo particular a lo general. Es un método que se basa en la observación, el estudio y la experimentación de diversos sucesos reales para poder llegar a una conclusión que involucre a todos esos casos. La acumulación de datos que reafirman nuestra postura es lo que hace al método inductivo. (Raffino, 2020, s.p)

Por lo anterior, se utilizaron los siguientes instrumentos de investigación: guía de entrevista, guía de observación, historias de vida, entre otros. Así mismo, se realizaron algunas visitas al Hogar para convivir con los niños y determinar el comportamiento que tienen en su cotidianidad.

Sin embargo, para mejor comprensión del tipo de investigación, es necesario definir tales conceptos. Sampieri (2010), refiere que “la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p.80).

También cabe señalar que la investigación descriptiva es una de las más utilizadas en las ciencias sociales, ya que se utiliza en investigaciones con grupos, comunidades y personas

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren. (Sampieri, 2010, p.80)

La investigación se conforma de cinco capítulos, descritos a continuación:

En el capítulo 1 se describen los hechos y situaciones relevantes, así como también estudios realizados en relación con el tema, se desarrolló esta sección para dar a conocer los antecedentes de la problemática.

En el capítulo 2 se hace una breve descripción de los referentes teóricos planteados por diversos autores para fundamentar la investigación, de igual forma, se describe el marco legal guatemalteco.



El capítulo 3 incluye la descripción comunitaria e institucional del lugar en donde se llevó a cabo el estudio, la finalidad es visualizar la realidad que se desarrolla en el ambiente de los niños y niñas.

El capítulo 4 presenta los resultados y hallazgos obtenidos durante el proceso de investigación a través de las técnicas de investigación utilizadas.

En el capítulo 5 se desarrolla la propuesta de intervención profesional de Trabajo Social para contribuir en el desarrollo integral de los niños y niñas.

Por último, se incluyen conclusiones y recomendaciones que surgieron durante el proceso de investigación, así como también las referencias bibliográficas a las cuales se tuvo acceso para fundamentar adecuadamente el trabajo de investigación.

Durante la investigación se afrontaron diversas situaciones que dificultaron el proceso del estudio, una de ellas fue el contratiempo con la directora del Hogar, debido a las distintas ocupaciones con las que cumple, no contaba con mucho tiempo libre, por lo que se hizo difícil la comunicación con ella. Así mismo, la situación mundial que se vive por la pandemia del COVID-19 fue otra de las dificultades que se tuvo, debido a que impidió la movilización tanto hacia la institución como hacia la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En ese mismo sentido, la pandemia del COVID-19 dificultó el proceso de investigación ya que no se lograron realizar las visitas necesarias al Hogar, el contexto de la pandemia limitó varias actividades que se tenían programadas en la



institución, de igual forma, no se logró establecer una comunicación profunda con los niños y profesionales del Hogar.

Con el presente informe se desea contribuir, desde el Trabajo Social, con la institución y con los profesionales que intervienen en el desarrollo de los niños y niñas, para colaborar con los procesos que se tienen establecidos en el hogar a través de técnicas y métodos de abordaje de la conducta de los niños y niñas institucionalizados.



Capítulo 1

Antecedentes

1.1 Estudios previos

El presente capítulo contiene información acerca de estudios previos que se han realizado para identificar la problemática que viven a diario los niños y niñas que han sido víctimas de violencia física, sexual y/o emocional. El objetivo de desarrollar este apartado es dar a conocer que la violencia en todas sus formas hacia la niñez es un delito, lamentablemente en la mayoría de los casos queda impune, no obstante, es una problemática que se debe dar a conocer para aportar soluciones a favor de la niñez.

Es importante resaltar estudios realizados con referencia a la incidencia que tienen los factores psico bio sociales en el comportamiento de niños y niñas. Cabe resaltar la definición de violencia, según Guzmán (2013) “la violencia se manifiesta a través de una serie de comportamientos agresivos en el ámbito físico, emocional, moral, etc. Además, provoca represión, marginación y opresión, así como alteración en el proceso de desarrollo del potencial biopsicosocial del ser humano” (p. 69).

Ante tal afirmación, se destaca que la violencia ocurre generalmente en los hogares y se incrementa en la sociedad. Día con día se conoce de hechos violentos en distintos contextos, no importando estatus económico y/o social. En efecto, la violencia se ha agudizado en estos últimos años, lastimosamente, tiene múltiples facetas que en muchas ocasiones no se considera que se sufre de violencia, puesto que se puede estar sufriendo violencia emocional y no se le considera un problema



ya que no existen golpes físicos. Sin embargo, la población más vulnerable ante los hechos de violencia suelen ser las mujeres y los niños.

Por su parte, Girón (2016) relata que la violencia infantil es un acto en el cual un adulto, ya sea padre, madre, familiares o cualquier persona atenta contra la integridad del niño o niña causando daños que afectan la salud física y emocional.

Por lo anterior, cabe decir que la violencia hacia la niñez es un acto que empieza en el hogar y se incrementa a través del círculo cercano, ya que, en muchas ocasiones, los niños son víctimas de violencia sexual por parte de sus progenitores, hermanos, tíos o abuelos. Del mismo modo, en otras ocasiones sufren de golpes, malos tratos físicos y psicológicos, sobrecarga de trabajo y sin goce de alimentación, vivienda, recreación y salud.

En las últimas décadas se ha empeorado la situación infantil, con problemáticas como: niños en la calle, el tráfico de ellos, la explotación de menores trabajadores, la drogadicción, la delincuencia, la violencia ejercida social e institucionalmente, el abuso sexual infantil y el maltrato psicológico que reciben al interior de la familia. (Girón, 2016, p.17)

La situación a la que se enfrenta la niñez es lamentable, las distintas dimensiones en que se tornan los hechos violentos suelen ser vistos como parte de la normalidad, actualmente se observan muchos niños en las calles comercializando productos comestibles o trabajando en situaciones denigrantes cuando deberían de gozar del derecho a la educación y la recreación, sin embargo, se normaliza la explotación laboral en contra de la niñez y se violenta los derechos fundamentales de niños y niñas.

La ola de violencia en contra de los niños y niñas es cada vez más visible en Guatemala y en todo el mundo. Según en el informe del Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF, por sus siglas en inglés) (2017) describe lo siguiente:

Cada 7 minutos, en algún lugar del mundo, un adolescente es asesinado en un acto violento. Sólo en 2015, la violencia costó las vidas de alrededor de 82.000 adolescentes en todo el mundo. Las personas de 15 a 19 años son particularmente vulnerables, ya que tienen tres veces más posibilidades de morir violentamente que las personas adolescentes de 10 a 14 años. (p.3)

Estas cifras alarmantes van en aumento no solo en los países en desarrollo, también en aquellos países con una economía estable. Si bien es cierto que los adolescentes pertenecen al grupo más vulnerable, también los niños corren el riesgo de ser víctimas de la violencia enraizada en la sociedad, de tal modo que no hay un lugar digno en el que puedan llevar una vida adecuada que los impulse a no involucrarse en grupos delictivos cuyo final es la muerte.

Otro estudio en relación con el tema de violencia contra los niños y las niñas, realizado por UNICEF (2014) relata:

La violencia en las vidas de los niños puede manifestarse de una forma directa o indirecta. Pero en todos los casos, tiene consecuencias devastadoras. Día tras día, los niños están expuestos a la violencia doméstica que sufren otros integrantes de sus familias. Todos los años, como promedio, 6 de cada 10 niños de 2 a 14 años, o unos 1.000 millones de niños de todo el mundo, son sometidos habitualmente a un castigo físico por quienes les cuidan. Ningún niño es inmune a esto. El peligro del castigo físico supera todas las diferencias de género, religión, origen étnico, discapacidad, nivel socioeconómico, orientación sexual e identidad y expresión de género. (p.4)



Ante las consideraciones anteriores, se interpreta que la violencia contra los niños y las niñas no solo es física, también existen hechos violentos que atentan contra la integridad de los menores de edad, puesto que la violencia se presenta desde lo emocional hasta lo sexual, es decir, los niños y las niñas corren riesgo de ser víctimas de violencia siempre que atente contra su integridad física.

La situación de la niñez es preocupante, los índices de violencia aumentan significativamente a diario, según la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), y el Instituto de Ciencias Forenses (INACIF) (2016) se registraron 3 muertes de niños, niñas y adolescentes por cada 24 horas, no obstante, el maltrato infantil también aumentó el 10% con relación a años anteriores, esto significa que la violencia hacia la niñez sigue siendo una realidad, a pesar de los años no disminuye, por el contrario, se expande sin medir condiciones de vida.

UNICEF (2017) en su informe Apoyo a la Estrategia Nacional para la Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños refiere:

Se estima que en el año 2015 habitaban 7.5 millones de niños, niñas y adolescentes, representando el 46% de la población total. A pesar de que se han aprobado leyes importantes en cuanto a la protección de las niñas y los niños, todavía hay varios obstáculos para lograr el cumplimiento de sus derechos. Muchos factores fomentan la violencia, la explotación y el abuso contra los niños, niñas y adolescentes, tales como la pobreza y desigualdad, la migración, la trata de personas, la violencia y el crimen organizado. (p.26)

Como puede observarse, la niñez no goza a plenitud de sus derechos debido a varios factores que limitan su pleno desarrollo. Las problemáticas sociales son las principales causas por las que los niños no tienen una infancia sana y feliz. Si bien

es cierto que la violencia es una de las causas, también existen otras problemáticas como la pobreza, desnutrición infantil, desigualdad, entre otros.

Así mismo, la Organización Mundial de la Salud (2020) detalla estadísticas que reflejan la situación de la niñez en el mundo, según los datos y cifras que se detallan a continuación:

- Una de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia.
- El maltrato infantil causa alteraciones en la salud mental y física que perduran toda la vida, y sus consecuencias a nivel socio profesional pueden, en última instancia, ralentizar el desarrollo económico y social de un país. (s.p)

Lo anterior refleja la situación grave por la que atraviesan los niños, sin embargo, la estadística muestra que las mujeres suelen ser las más perjudicadas debido a que, en cuanto a violencia sexual, son las más vulnerables, no obstante, en la actualidad los niños también corren el riesgo de ser agredidos sexualmente.

Ante la situación en que se desarrollan los niños y las niñas se desarrollan ciertos comportamientos y actitudes en la personalidad de los niños, la OMS (2020) destaca que:

El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como:



- actos de violencia (como víctimas o perpetradores)
- depresión
- consumo de tabaco
- obesidad
- comportamientos sexuales de alto riesgo
- embarazos no deseados
- consumo indebido de alcohol y drogas. (s.p)

Ante este planteamiento, es importante destacar que los hechos de violencia tienen un impacto negativo ante la niñez y la sociedad, sin embargo, son efectos a largo y corto plazo debido al contexto en el que conviven los niños. En Guatemala, la violencia está impregnada al diario vivir y es una realidad a la que se enfrentan los guatemaltecos, no obstante, es el resultado de lo que se vive en los hogares disfuncionales. Si bien es cierto que todo acto positivo se duplica, también es cierto que la violencia suele ser un círculo continuo difícil de romper.

La OMS (2020) refiere que existen ciertas cualidades en los niños por las que pueden ser víctimas de violencia, el hecho de ser menor de cuatro años de edad y no ser hijo deseado, así como también poseer ciertas características como llorar frecuentemente o tener rasgos físicos diferentes a la familia pueden ser causa de maltrato físico o emocional, así mismo, se puede agregar que el machismo es otro factor por el cual los niños pueden ser violentados en sus derechos, es decir, cuando el machismo es demasiado visible en una familia, pueden sufrir de maltrato psicológico las niñas, debido a que se prefiere a un niño.

Es curioso conocer cómo las culturas en América definen el concepto de violencia, puesto que en algunos países se considera un hecho violento, como parte de la corrección que se le puede dar a un hijo, UNICEF (2009) explica lo siguiente:

En México y Centroamérica, el castigo físico se justifica como un mecanismo que utilizan los padres para corregir o enderezar las conductas de sus hijos, así, formas de violencia como golpear, pellizcar o patear a los niños y niñas no son consideradas como acciones lesivas. (p.07)

Es muy difícil romper el ciclo de violencia cuando se tiene un pensamiento conservador como el que se tiene en México y Centroamérica, países en los que cuando se decide proteger a la niñez, salen a flote situaciones tan controversiales que dificultan la protección de los derechos de la niñez, no obstante, es una obligación de los países y sobre todo de los gobiernos velar porque se cumplan a cabalidad los derechos de los niños y niñas.

Por otra parte, cabe destacar que la violencia que impacta negativamente a la niñez es consecuencia de la falta de espacios seguros e instituciones que promuevan una protección real ante las vulnerabilidades que puedan manifestarse. En Guatemala, existen deficiencias que ponen de manifiesto ineficiencias por parte de las instituciones cuya función principal debería ser la garantía de los derechos de los niños.

Para ejemplificar la situación, se menciona la tragedia que ocurrió el 08 de marzo de 2017 en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. Debido a los abusos que sufrían en el Hogar, las niñas decidieron manifestar y exigir sus derechos, sin embargo, la situación se complicó y el personal encerró a las niñas y adolescentes, en un momento de caos, un incendio fue provocado en el salón en el que estaban encerradas las niñas, hecho que provocó la muerte de 41 niñas.

Durante los hechos ocurridos, se evidenciaron distintas situaciones inhumanas, se determinó que los espacios físicos no eran los adecuados para vivir, ya que se encontraban en condiciones desfavorables, así mismo, la alimentación no era la adecuada para las niñas. Los malos tratos y abusos eran evidentes.

La Procuraduría de los Derechos Humanos (2016) expuso que, durante una visita al Hogar Seguro, se encontraron deficiencias, tanto en el servicio como con el personal, pues se evidenció maltrato a las niñas, posible trata de personas y hacinamiento.

De los anteriores planteamientos se deduce la existencia de un Estado ineficiente e incompetente que no garantiza la protección y seguridad a la niñez, en vista de que no ejecuta adecuadamente las leyes, así mismo, las acciones de las instituciones garantes de derecho de la infancia se ven limitadas ante un sistema de justicia que dificulta los procesos legales a favor de la NNA.

En función de lo anterior y en relación con el objeto de investigación (Carrera, 2019) afirma que:

Existe la necesidad de un sistema de protección de la infancia renovada que dé prioridad a la prevención, que tome en cuenta las necesidades de cada niña o niño de manera individual, y que no proponga aislar a los niños en centros residenciales como única solución (s.p).

Ante esto, se precisa mencionar que la institucionalización de los niños y las niñas, no debería ser la única solución para favorecer y garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez, existen otras vías de solución como la sana convivencia



en el hogar o el acogimiento temporal en hogares. Cabe resaltar que el acogimiento temporal en hogares no es una forma de adopción permanente, significa que una familia acoge en su hogar a un niño temporalmente hasta que se solventa su situación legal. Es decir, hasta que se establezca si vuelve a unirse con su familia o se integra a un hogar institucional.

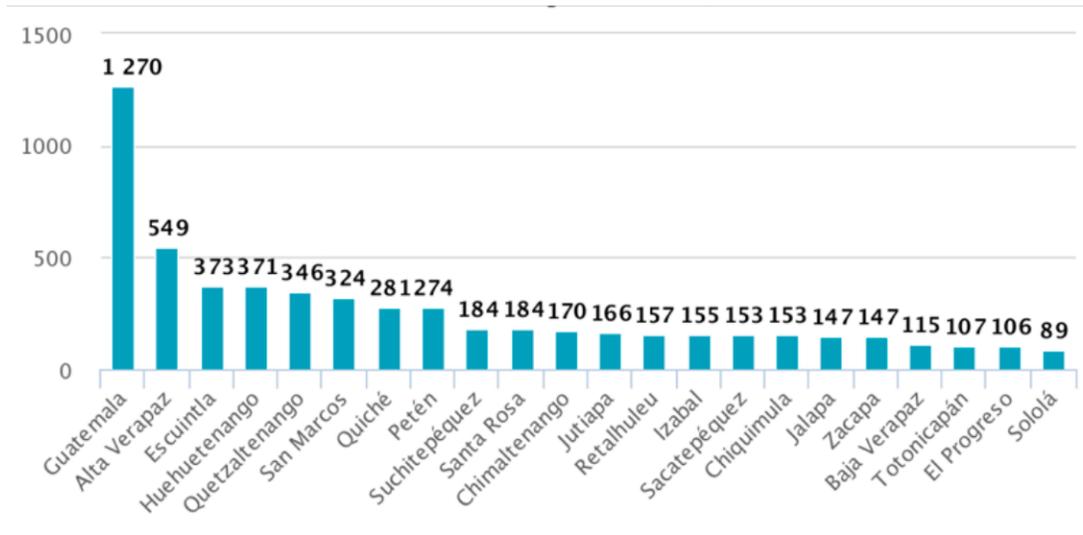
Miles de niños y niñas viven desprotegidos y sin nadie que vele por sus derechos, generalmente pasan la mayor parte del tiempo solos, los padres de familia deben trabajar para sostener el hogar, esto implica que los hijos se encuentran vulnerables al reclutamiento de pandillas, al crimen organizado y delincuencia, pero, además, se encuentran en riesgo de que otras personas abusen de ellos física, emocional y sexualmente, un hecho violento en el cual surgen maternidades a temprana edad, ser madre durante la niñez o la adolescencia causa desórdenes biológicos, físicos y emocionales.

Lo anterior refleja un alto número de embarazos en niñas y adolescentes, lo que confirma que la niñez no goza de una infancia segura y sana, los embarazos son el resultado de otras problemáticas entre las cuales se encuentran las violaciones sexuales, la explotación y trata de personas, la pedofilia, el descuido de los padres de familias por convivir en un hogar desintegrado y en otros casos, debido a la falta de conocimiento sobre educación sexual.

De la misma manera, es importante mencionar los altos índices de violencia sexual que se vive en el país, ya que es una de las causas que generan otras problemáticas, sin embargo, no se le presta la atención adecuada para generar soluciones que sean a favor de la niñez.



Fig. I. Denuncias recibidas por el Ministerio Público por los delitos de violencia sexual



Fuente: Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (2020).

La anterior figura muestra el total de denuncias realizadas ante el Ministerio Público de Guatemala por casos de violencia sexual, lo que significa que, a pesar de no contabilizar todos los casos, existe un alto índice de violaciones sexuales. Sin embargo, muchos casos quedan impunes ya que no se denuncia por vergüenza y/o por la cultura patriarcal en el país.

Se concluye entonces, que la situación de violencia en contra de la niñez es grave y se agudiza día con día debido a la falta de acciones que brinden soluciones a la problemática, no obstante, los estudios afirman que, a falta de sensibilización y concientización, la niñez pide a voces que se les garantice el goce de sus derechos.

Capítulo 2

Referente teórico

En este capítulo se dan a conocer algunos planteamientos y categorías teóricas que fundamentan el objeto de la investigación para su análisis e interpretación en relación con los factores psico bio sociales que incide en el comportamiento de los niños y niñas. La fundamentación teórica tiene gran importancia en el presente estudio pues aporta elementos de análisis, además, desde la perspectiva histórico-crítica del Trabajo Social profundiza el contexto actual de la NNA.

2.1 Familia

La familia es un término que ha evolucionado de acuerdo al cambio de la sociedad, antiguamente no existía una concepción clara de la familia, es decir, no se les conocía a varias personas como un mismo grupo, durante el salvajismo y la barbarie no se establecían vínculos afectivos entre sí. Según Engels y Marx (s.f) la familia se clasifica de la siguiente manera:

- La familia consanguínea: los grupos conyugales se clasifican por generaciones, existía el derecho materno.
- La familia punalúa: se excluyó a los padres e hijos del comercio sexual recíproco, luego la exclusión de los hermanos.
- La familia sindiásmica: un hombre vive con la mujer, pero el hombre tiene derecho a la infidelidad y poligamia, empieza el rapto de mujeres, al final surge el derecho paterno, surge la propiedad privada.

- La familia monogámica: se funda el predominio del hombre, el hombre quiere procrear hijos con paternidad indiscutible en calidad de herederos directos.

Ante los planteamientos anteriores, se deduce entonces que el término familia ha evolucionado constantemente y adquiere un significado específico de acuerdo con el contexto de la sociedad, no se le puede dar una definición exacta y para siempre. Oliva (2014) cita a Febvre (1961) para definir a la familia “como el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo hogar” (p.145). Es decir, aunque existan lazos sanguíneos, se puede denominar familia a todos los que vivan en el mismo hogar. Con respecto a ello, es importante entonces definir los tipos de familias para comprender y adaptarse a una definición de familia de acuerdo con las ideologías propias.

2.1.1 Tipos de familia

Para definir los conceptos de los tipos de familias actualmente, Paladines (2010) clasifica a la familia de la siguiente manera:

- Familia extensa

Está compuesta por varias generaciones padres, hijos, abuelos, tíos, tías sobrinos, primos y demás que comparten habitación y funciones, los miembros se basan en vínculos de consanguinidad. Llamada también familia trigeracional debido a que tiene como mínimo tres generaciones, es posible que este tipo de familia se dé con frecuencia en la clase media baja o grupos socioeconómicos inferiores. (Paladines, 2010, p.22)

Se le conoce a la familia integrada por abuelos, tíos y/o primos. Usualmente se dice que una familia es extensa cuando los padres dejan a los niños bajo el cuidado de otra persona y ésta vive bajo la misma casa. Generalmente sucede cuando los padres de familia deben trabajar y necesitan de alguien más para que se encargue de los hijos. No obstante, también sucede cuando los abuelos conviven con la familia nuclear por diversas razones, ya sean culturales o necesarias. Es decir, cuando no se tiene otro lugar donde vivir y se opta por vivir con los padres o cuando, por herencia, un hijo debe de quedarse a vivir con los padres.

- Familia monoparental

Se encuentran constituidas por uno de los padres quien se responsabiliza y convive con los hijos, se puede dar en casos de separación, abandono, divorcio o muerte. Uno de los padres tiene el deber de criar a los niños, ocasionando que los roles no sean definidos, en la mayoría de los casos son mujeres que cumplen esta función cuando los hijos son aún pequeños. (Paladines, 2010, p.23)

Se refiere cuando uno de los dos, padre o madre, se queda bajo el cuidado de los hijos, ya sea por divorcio o porque no hubo una paternidad o maternidad responsable y se desligan del compromiso que se adquiere con los hijos.

- Familia compuesta

Sucede cuando varias familias nucleares conviven en el mismo hogar, las razones son diversas, pero se pueden mencionar las siguientes: bajos recursos económicos y se opta por vivir con otras familias para sufragar gastos. Falta de espacio físico y se

hace necesario formar parte de las familias compuestas. Paladines (2010) la define como:

Se deriva de la familia extensa con la diferencia de que esta permite la presencia de miembros no consanguíneos, que interactúan y desempeñan funciones de forma temporal o definitiva, como por ejemplo vecinos, colegas, compadres y conocidos; este sistema familiar se caracteriza por la solidaridad y el apoyo. (p. 23)

Actualmente, es una forma de vivir en familia para disminuir costos o por casos de migración a otros lugares por razones de trabajo o por recursos económicos.

- Familia homoparental

Hace referencia cuando son dos padres o dos madres los que se responsabilizan por los hijos, aunque en Guatemala no está legalmente establecida, puede suceder en otras partes del mundo. Según Paladines (2010) “es necesario reconocer dentro de la sociedad esta estructura familiar que está conformada por una relación estable y de afecto entre dos personas del mismo sexo” (p. 23). En Guatemala, este tipo de familia no es permitida y se visualiza como un tabú, una situación real que busca romper paradigmas establecidos en el país.

- Familia nuclear

Generalmente la más aceptada y conocida en la sociedad actual, Paladines (2010) la define como:

Conocida también como círculo familiar compuesta por dos generaciones padres e hijos; los mismos que pueden ser biológicamente de la pareja o adoptados, conviven bajo el mismo techo presentando lazos de afecto más intensos y una relación íntima. Esta familia puede estar compuesta por dos miembros esposo y esposa. (p. 23)

Este tipo de familia es la que está legalmente constituida en Guatemala y es la que comúnmente busca procrear hijos, se puede decir entonces que es la familia establecida en donde se pueden desarrollar condiciones adecuadas para la crianza de los niños.

Es importante conocer la clasificación de la familia debido a que, para entender las conductas sociales de los niños, se debe de entender el contexto familiar. En conclusión, no importa el tipo de familia en donde crece y se desarrollan los niños, lo importante es el tipo de educación y respeto que se les brinde para lograr un desarrollo integral. Un lugar con buenas condiciones para criar a un niño puede garantizar entonces que estos gozarán de los derechos que les corresponden, y si por el contrario, la familia no muestra buenas condiciones de vida, no debería de responsabilizarse en la crianza de niños y niñas.

2.2 Niñez y adolescencia (NNA)

Es importante definir el concepto de la NNA para entender el proceso de desarrollo biológico del ser humano. La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA) considera “niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años (p.02). La niñez es el proceso en el cual todo ser humano adquiere los conocimientos que le serán útiles durante toda la vida, es decir,

de acuerdo con el modelo ecológico de Bronfenbrenner, durante esta etapa, la que se podría decir es la más importante, se adquieren los primeros conocimientos como el lenguaje, la motricidad, los valores, ideologías, entre otros.

Cabe agregar que la niñez tiene distintas etapas que se diferencian entre sí para comprender el desarrollo del niño, los cuales se describen a continuación.

2.2.1 Primera infancia

Es la etapa de 0 a 5 años, durante la primera infancia el niño observa e imita, sin embargo, aprende y va replicando las acciones y el lenguaje que se le enseña. Según (Mansilla, 2000), la primera infancia es “caracterizada por un alto grado de dependencia y su alta morbi-morbilidad, características que lo ponen en alto grado de riesgo en relación inversa a la edad, por lo que requiere un estricto Control de Desarrollo y Crecimiento” (p.5). Es decir, en otras palabras, durante la etapa de la primera infancia los niños corren un riesgo no solo por la dependencia que tienen con las personas encargadas de protegerlos, también por las enfermedades mortales a las que están expuestos.

Por tal razón, durante esta etapa los niños deben de ser protegidos biológica y psicológicamente. La Declaración de los Derechos del Niño considera a la niñez como un ser social con derechos y deberes. El principio 2 de dicha Declaración establece que:

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en



condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño. (p.2)

Se refiere como interés superior del niño a que todas las decisiones que los adultos y estados establezcan tengan como prioridad el interés del niño o niña. Se busca el pleno goce de sus derechos que beneficien su sano crecimiento y desarrollo. Así mismo, afirma que el niño debe de ser protegido y se le debe brindar un ambiente sano en el cual pueda crecer y desarrollarse correctamente.

2.2.2 Segunda infancia

La segunda infancia comprende desde los 6 a 11 años, para (Mansilla, 2000) “se caracteriza por su apertura al mundo externo y por la acelerada adquisición de habilidades para la interacción” (p.5). Durante esta etapa, los niños se relacionan con otras personas fuera de su círculo familiar, aprenden nuevas formas de vida, nuevas costumbres que sin duda van forjando su carácter.

A lo largo de los planteamientos hechos y después de conocer las etapas de la niñez, cabe resaltar que el objetivo fundamental es proteger la vida de los niños, resguardar el interés superior del niño en todo momento y asegurar que el ambiente en donde se desarrollen sea un lugar en el que puedan vivir seguros y con acceso a todos los servicios básicos que requieren para su pleno desarrollo.

2.3 Violencia física, sexual y/o emocional

La violencia es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.1)

La violencia atenta contra la vida y la integridad de las personas y se presenta en distintos escenarios, siendo la más común la violencia en la familia, sin embargo, también se puede desarrollar en ambientes laborales, educativos, culturales y/o religiosos. La violencia surge cuando una persona agrede física o psicológicamente a otra con el objetivo de demostrar poder sin importar los daños colaterales.

Erróneamente se considera que se vive una situación de violencia únicamente cuando existen golpes, sin embargo, las palabras, gestos y los malos tratos también son calificados como violencia, para comprender mejor, a continuación, se describen los tipos de violencia.

2.3.1 Violencia física

La violencia física se presenta cuando se usa la fuerza de una persona sobre otra, generalmente se presenta en relaciones de pareja, relaciones familiares y/o conyugales. Si bien es cierto que desfavorece a la población adulta, la niñez es también vulnerable ante los hechos de violencia física.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA) Decreto No. 27-2003 refiere que “todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes” (Artículo 11).

Para ejemplificar tales consideraciones se hace referencia a las “correcciones” que se les hace a los niños a través de golpes, los castigos impuestos suelen ser crueles y atentan contra la integridad de la niñez. Las creencias, costumbres y tradiciones inciden en la forma de corregir y educar adecuadamente a los niños, se considera oportuno y justo golpear a un niño después de que haya cometido una falta, justificando que es la única forma en que aprenderán a respetar y comportarse adecuadamente. Sin embargo, un niño que convive bajo un ambiente hostil y es tratado con golpes, solo adoptará conductas negativas.

Los actos de violencia en contra de niños y niñas conllevan consecuencias que afectan directamente su desarrollo físico y emocional. Es decir, un niño que es víctima de violencia física se desenvolverá con miedo, inseguridad y baja autoestima, lo cual, afectará su participación en todos los ámbitos en el que conviva. Los golpes nunca serán la mejor y única forma para corregir a los niños, es solo un acto que perjudica su desarrollo.

2.3.2 Violencia emocional

Los golpes no son la única manera de atentar contra la dignidad de los niños, si bien es cierto que la violencia física es la más conocida, también hay casos muy frecuentes de violencia emocional. Esto se refiere cuando una persona agrede verbalmente a otra, las palabras y la forma en que se aborda a otra suele ser buena o mala. Bueno (s.f) cita a Kempe y Kempe (1979) para definir a la violencia psicológica o emocional como:

Son actos nocivos, sobre todo verbales, diciéndole constantemente al niño que es odioso, feo, antipático, estúpido, o se le hace ver que es una carga indeseable. Puede incluso no llamársele por su nombre, sino que se le trata simplemente como 'tú', o 'idiota' o de otro modo insultante. (p. 36)

La violencia emocional es un círculo vicioso, una persona adulta que se desarrolló bajo un ambiente lleno de violencia, muy probablemente continuará con los mismos hechos, aunque no utilice la fuerza para duplicar los actos, adoptará la violencia emocional para agredir a los niños, generalmente se presenta en frases como: no puedes, tonto, no servís para nada, entre otras frases que perjudican la autoestima de los niños.

No obstante, la violencia emocional también se visibiliza en otras situaciones, el aislamiento, el rechazo, la discriminación y el ignorar las necesidades de los niños, también es violencia. Cuando no se le presta la atención que requieren, se les humilla, se menosprecian y se ridiculizan se están cometiendo actos graves de violencia. Estas situaciones son muy comunes y no se le presta la atención adecuada para erradicarla.

Este tipo de violencia afecta directamente a las emociones y los sentimientos. Una persona que es víctima de violencia emocional se considera incapaz de controlarse por sí sola y suele ser dependiente del agresor.

2.3.3 Violencia sexual

Es la forma más cruel de atentar contra una persona, contra la integridad, la salud y la dignidad del ser humano. La OMS (s.f) define la violencia sexual como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (s.p)

Ante tal afirmación, toda persona que obligue y/o se aproveche de la vulnerabilidad de otra persona en cuanto a la sexualidad, está cometiendo violencia. Cuando no haya aprobación por parte de la otra persona, no importa la relación que se tenga entre ambos, no se debería de llevar a cabo el acto sexual. Sin embargo, para mejor comprensión acerca de la violencia sexual, la OMS la determina de la siguiente manera:

La violencia sexual incluye la violación, definida como la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción, por más leves que sean, de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes corporales o un objeto. El intento de realizar algunas de las acciones mencionadas se conoce como intento de violación. La violencia sexual puede incluir otras formas de agresión que afecten a un órgano sexual. (s.p)

En otras palabras, toda actividad sexual impuesta de una persona sobre otra es un acto perverso, sobre todo, cuando la víctima es un niño o niña. Según la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (2009) define a la víctima como “las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales” (s.p). En relación con este último, cabe decir que la víctima es la persona que sobrelleva estos actos tan inhumanos.

En otro orden de ideas, un niño o niña que se agrede a través de violencia sexual también se expone a escenarios como la prostitución infantil, la pornografía infantil y la trata de personas, situaciones que agreden su integridad física. Generalmente, el agresor, entendido como la persona que con violencia ya sea física o psicológica realice actos con fines sexuales, es una persona muy cercana a los niños, suelen ser tíos, primos, vecinos, hermanos y/o padres de familia.

En Guatemala los casos de violencia sexual cada vez son más evidentes, tal y como lo muestra el informe de la Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG- (2017) afirmando que:

Según el Ministerio Público hay incrementos considerables entre el año 2015 y 2016. En el caso de las víctimas hombres, el incremento fue del 16.5%. En cuanto a las víctimas mujeres, el incremento fue del 4.5%. En total, se registraron 1494 casos de agresiones sexuales, es decir 4 denuncias diarias por este delito. (s.p)

Es una situación que empeora y en muchas ocasiones continúa siendo un tabú, no se le brinda la atención necesaria, por lo que los casos se incrementan y se vuelven parte de una normalidad, no obstante, a pesar de que aumenten las denuncias, continúan las pocas acciones de la justicia contra este delito.

Cabe resaltar que, según la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, en el artículo 173 (2009) define la agresión sexual como “quién con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona” (p.18). La violencia sexual es la forma más atroz y cruel de atentar contra la vida y la integridad de los niños, no solo porque se le causa daños físicamente, también porque se dejan traumas difíciles de superar, una violación sexual es, por lo

tanto, una experiencia dolorosa para los niños y niñas no importando su condición social y/o económica.

2.4 Factores de riesgo

Un factor de riesgo es una situación o característica en la que una persona arriesga su integridad. En lo que se refiere a la NNA, según Guzmán (2013) “los factores de riesgo permiten identificar los factores de vulnerabilidad como los referentes a las características personales, familiares, sociales y situacionales de los niños, niñas y adolescentes” (p.60). Es decir, los factores de riesgo visibilizan las situaciones en las que los niños se encuentran vulnerables a sufrir algún daño, ya sea en la familia, con los vecinos o en el lugar en el que se encuentren.

2.4.1 Factores psicológicos

Los factores psicológicos son todos aquellos que se determinan por las emociones y sentimientos. Según Aja (2014) “influyen grandemente en las víctimas de violencia intrafamiliar pues los estereotipos machistas, baja tolerancia a la frustración, antecedentes de maltrato, baja autoestima y el desconocimiento del que son víctimas no les permite salir del círculo de la violencia” (p. 2).

Generalmente se refleja en problemas como depresión, baja autoestima, ansiedad, agresividad, irritabilidad, dificultad para socializar, entre otros. Estos factores se evidencian como consecuencia de situaciones traumáticas ocurridas con anterioridad, sin embargo, de acuerdo con el desarrollo del ser humano y a las distintas etapas de éste, surgen escenarios que ponen de manifiesto la urgencia de contrarrestar los riesgos psicológicos que inciden en el comportamiento de los niños.

Según Piaget (2020) existen cuatro etapas del ser humano, en las que se adquieren habilidades intelectuales dependiendo de la fase en la que se encuentran:

- Etapa sensomotriz

Abarca de cero a dos años, durante esta etapa el niño conoce el ambiente en el que se desarrolla, va comprendiendo el idioma y los gestos de las personas que lo rodean, los juegos que realiza son para su constante aprendizaje, en esta etapa el niño descubre el contexto en que se desarrollará integralmente. Es fundamental que durante esta etapa se le brinde la adecuada atención.

- Etapa pre operacional

Comprende la edad de dos a siete años, durante esta etapa el niño intenta descubrir y entender cómo funciona el mundo, todo lo que suceda a su alrededor el niño lo absorberá y replicará lo aprendido. De aquí parten las situaciones de comportamiento de los niños.

- Etapa de operaciones concretas

Etapa de siete a doce años, durante esta etapa los niños usan la razón para darle una explicación a lo que sucede a su alrededor, es decir, encontrarán una justificación válida para argumentar su comportamiento y sus pensamientos.

- Etapa de operaciones formales

A partir de esta etapa los niños validan y fundamentan sus pensamientos, ya que, a partir de los doce años, según Piaget (2020), los niños piensan y analizan sus acciones. En otras palabras, a partir de los doce años los niños actúan no solo por impulso, ellos actúan conscientemente.

Ante los planteamientos hechos, es imprescindible resaltar que de acuerdo con las distintas etapas en las que se desarrolla el ser humano, se van adquiriendo conocimientos que influyen en el comportamiento que se adquiere. El ambiente del contexto social incide de gran manera en las conductas que adoptan los niños. Para lograr que un niño tenga una vida adecuada, sana y feliz, es importante que desde la etapa sensorial se vayan desarrollando actividades que fomenten el sano desarrollo de los niños.

2.4.2 Factores sociales

Los factores sociales comprenden todo aquello que se relaciona en el contexto en el que conviven, es decir, se refiere a la relación de los niños con los demás y cómo influye en su personalidad. En los factores sociales, la familia, los vecinos, amigos, conocidos y demás personas tienen un impacto en la vida del niño y de todos depende la relación que tendrá el niño con los demás.

Según GREO (Gambling Research Exchange Ontario) (2012) “los factores sociales significan cómo las relaciones, las características demográficas y las estructuras sociales, como la cultura y el entorno, pueden afectar el perjuicio del juego” (p. 2).

Para los niños víctimas de violencia, el contexto en el que se desarrollarán afectará directamente su comportamiento, sin embargo, cuando los niños se encuentran institucionalizados el contexto social se torna un poco más difícil ya que en muchas instituciones no reciben la atención adecuada.

- Institucionalización de la NNA

Las diversas situaciones de violencia que viven los niños en las familias impulsan a que se lleve a cabo la institucionalización, es decir, cuando una familia no garantiza el goce de los derechos de la NNA y al no contar con ninguna persona que pueda hacerse cargo de los niños, el Estado traslada a la niñez afectada a un hogar, cuyo objetivo es resguardar la vida, para lograr el objetivo de protección a los niños, se han creado varias instituciones que tienen como función principal ser el hogar que acoge y provea todos los servicios para satisfacer las necesidades básicas de los niños, respetando y cumpliendo con los derechos de la NNA.

Pineda (2014) cita a Cáceres (2010) indicando la institucionalización se refiere a “aquellas instituciones destinadas a la atención de niños, niñas y adolescentes que no cuentan con cuidado parental o bien que han tenido que ser separados de su familia por malos tratos y/o violación a sus derechos” (p. 12).

La institucionalización como tal, es un proceso de integración a la sociedad, cabe mencionar que los niños enviados a un hogar han sido parte de una situación en la cual no se ha respetado su integridad física, sin embargo, también hay otras razones por las cuales un niño es integrado a una institución; estas razones pueden ser; por negligencia, malos tratos en el hogar, pertenecer a un grupo de pandillas, inicio en el uso de drogas o alcohol, situaciones de violencia en contra de ellos o que ellos ya tengan manifestaciones de ser violentos con las personas.

La información antes descrita refleja una serie de razones por las cuales los niños son institucionalizados, sin embargo, no siempre es recomendable enviar a un niño lejos de su familia, se ha dicho que la familia es el primer espacio en el cual aprenden

y se desarrollan, por lo que la separación suele ser una razón para visibilizar otras problemáticas sociales o también para acrecentar las ya existentes, cuando el objetivo es la resocialización de NNA.

- Vulneración del derecho a la familia

La desprotección familiar y los casos de violencia hacia la niñez son situaciones que vulneran el derecho que tienen los niños a una familia, si bien es cierto que se debe proteger a la niñez ante hechos que dañan su integridad física, se debe de buscar alternativas en la familia para evitar la vulneración al derecho a la familia. La Convención sobre los Derechos del Niño y la Familia (2006) define que el niño “para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (p. 8).

Esto quiere decir que antes de decidir sobre la situación legal de los niños, se debe de estudiar todas las posibles soluciones para encontrar una vía de solución que beneficie a los niños y que sea para lograr su pleno desarrollo.

- Situación de la NNA institucionalizada

Las instituciones encargadas de la protección de los niños pueden ser públicas o privadas, por lo general son hogares u orfanatos. Si bien es cierto que el objetivo primordial de las instituciones es velar porque se cumplan a cabalidad los derechos de los niños, también conllevan efectos que suelen ser desfavorables para el desarrollo del niño, según el informe “La situación de niños, niñas y adolescentes en

las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe” (UNICEF, 2013) señala que:

La institucionalización causa perjuicio a los niños, niñas y adolescentes que la sufren y debe ser limitada a casos absolutamente excepcionales y por períodos muy breves. Además de exponerlos a situaciones que pueden implicar graves violaciones a sus derechos, las instituciones no son el ámbito apropiado para los niños y su permanencia en éstas genera atrasos en el desarrollo. (p.14)

Ante tal afirmación, es preciso resaltar que se deben buscar otras alternativas que coadyuven a transformar la problemática que atraviesan los niños antes de trasladarlos a una institución, puesto que, al ser insertado en un hogar, no se les está brindando una solución que logre el bienestar del niño, por el contrario, se está favoreciendo a un total abandono del niño causando daños físicos y psicológicos en su desarrollo.

En este mismo sentido, cabe mencionar que después de considerar todas las posibles soluciones y al no encontrar un lugar seguro en la familia, se puede pensar en las familias de acogimiento, cuya función es acoger a un niño por un periodo de tiempo sin recurrir a la adopción, es decir, una familia temporal para un niño hasta que su situación legal y familiar se mejore.

No obstante, al no encontrar una solución efectiva para la NNA afectada por situaciones que perjudican su desarrollo, se puede optar por institucionalizarse, sin embargo, no se recomienda que sea por un largo periodo de tiempo.

- Impacto de la institucionalización de la niñez víctima de violencia

El impacto que tiene la institucionalización en la niñez que ha sido víctima de violencia se evidencia a través de los comportamientos que adoptan los niños y niñas en el hogar, sin embargo, no solo se refleja en actitudes, también se refleja en el desarrollo físico y emocional. Los efectos que resultan de la institucionalización se describen a continuación:

- Físicos
 - retraso en el crecimiento
 - trastornos alimenticios
- Psicológicos
 - agresividad
 - irritación
 - dificultades de aprendizaje
 - niños introvertidos
 - depresión
 - rechazo hacia los demás

Con referencia a lo anterior, se puede observar el impacto que tiene la institucionalización en los niños y niñas, pues un lugar diseñado para proteger y garantizar el goce de los derechos de los niños, no logra el objetivo establecido, por el contrario, frena el desarrollo integral de la NNA. En ese mismo sentido, se reafirma la necesidad de des institucionalizar a los niños, es decir, tal como lo afirma UNICEF (2013):

Los países de la región deben reafirmar su compromiso de orientar sus políticas hacia la desinstitucionalización. Esto debe conducirlos no solo a disponer de formas de cuidado que no impliquen la colocación de los niños en instituciones, sino también a promover un conjunto de prácticas dirigidas a asegurar la reintegración del niño a su medio familiar, siempre que ello sea posible y adecuado a su interés superior, o en su caso, procurar la colocación en formas de cuidado alternativo. (p.18)

La familia será siempre el mejor lugar para un niño, los padres de familia o personas encargadas deben velar por la protección y la seguridad de los niños, en caso de que, en la familia nuclear corren riesgos que manifiestan peligro para los niños, se debería de contar con otras personas en su círculo familiar para no vulnerar el derecho a la familia de la NNA.

2.4.3 Factores biológicos

Los factores biológicos son aquellos factores genéticos que forman parte del niño, es decir, están asociados y ejercen gran influencia en el comportamiento de los niños. Los factores biológicos forman parte de la personalidad del niño e inciden en las actitudes que desarrollará durante su crecimiento, si bien es cierto que el ambiente en el cual se desenvuelven influyen directamente sobre los niños, también la propia esencia o la genética tiene mucha influencia sobre ellos.

Se entiende por factores biológicos a aquellos elementos que son propios de cada ser humano, entre los cuales podemos mencionar, los genes, el cerebro, el sistema nervioso y la herencia. Leira (2011) manifiesta que:

Los genes participan en varias áreas tradicionales de investigación e intervención psicológica como son: los trastornos mentales, la personalidad, las habilidades y

discapacidades cognitivas, el abuso de drogas, incluso aspectos como la autoestima, los intereses, las actitudes o los logros académicos. (p.43)

Ante el planteamiento hecho, se afirma que los factores biológicos tienen gran incidencia en el comportamiento que desarrollará el niño, a pesar de que cada persona es diferente, también se heredan ciertas actitudes. Leira (2011) sigue afirmando que “la interacción de los genes y el ambiente determina desde las conductas más estereotipadas hasta las más complejas, como el lenguaje” (p.43)

Significa entonces que los hijos tienden a parecerse a sus progenitores en actitudes, gustos o gestos por muy mínimos que sean. Sin embargo, no se justifican acciones negativas o violentas. La influencia de los factores biológicos en la niñez afecta directamente a los niños víctimas de violación, pues al heredar actitudes que los hace niños introvertidos, les será más difícil sobreponerse a una situación trágica. Para ejemplificar tal consideración, se hace referencia a la epigenética, una rama de la ciencia que estudia los cambios hereditarios causados por los genes, independientemente del ADN.

- La epigenética

La epigenética se inició en los años cincuenta por el escocés Conrad Waddington, un biólogo, genetista, embriólogo, paleontólogo y filósofo, quién a través de la genética se interesó por el estudio del cambio que pueden llegar a tener los genes de acuerdo con el ambiente en que se desarrollan. En griego “epi” significa encima. La epigenética se inició porque hay situaciones que los genes no pueden explicar, de acuerdo con la evolución del ser humano y la sociedad, la biología se vio en la

necesidad de estudiar los cambios en el ser humano que no son causados por la genética.

Según Delgado (2011) la epigenética se refiere a “aquellos cambios heredables en la expresión genética que son independientes de la secuencia de nucleótidos, es decir, que ocurren sin cambios en la secuencia del ADN” (p.1). Ante esta afirmación, cabe resaltar que la epigenética es una condición hereditaria pero que cambia de acuerdo con el ambiente en el que se desarrolla, es decir, es una conducta que se modifica debido a los diversos factores, como lo es el estilo de vida de cada persona.

La epigenética es el enlace entre los genes y el ambiente. En este propósito, es importante definir que las actitudes y el comportamiento se pueden heredar de los progenitores o abuelos, sin embargo, debido a la epigenética, puede haber cambios que modifican positiva o negativamente el carácter.

Ante la situación planteada, se aborda la epigenética debido a que tiene relevancia en el tema de violencia contra la NNA, porque la forma de vida, las conductas y el comportamiento pueden ser heredables aunque no dependen del ADN, es decir, el carácter y las acciones de violencia se pueden transmitir a los hijos, por ejemplo, en una familia disfuncional, cuyo ambiente cotidiano es de violencia física, el padre golpeando a la madre diariamente, los niños pueden optar por realizar las mismas acciones, hasta llegar a convertirse en un círculo vicioso. Sin embargo, si un niño que crece en un ambiente de violencia es separado de su hogar e institucionalizado, puede modificar su conducta.

Otro factor que influye en el cuerpo y la mente desde la perspectiva de la epigenética son las emociones, ya que la misma se relaciona estrechamente con el cerebro.

- Incidencia de los factores psico-bio-sociales en la niñez y adolescencia (NNA)

Actualmente, los niños y las niñas se desenvuelven en espacios que no son los adecuados para vivir plenamente y como consecuencia, surgen problemas sociales que les afectan en su juventud. Resulta oportuno mencionar el modelo sistémico que propone Bronfenbrenner (2014) pues es evidente que de acuerdo al ambiente en el que se desarrolla una persona se adoptan conductas que determinan su personalidad y con ello, la elección de su círculo de influencia que influye positiva o negativamente en la persona.

De acuerdo con el modelo ecológico, cabe destacar los elementos que tienen vinculación en las conductas que adquieren los niños y niñas. Sobre la base de las consideraciones anteriores, se resalta el entorno más cercano y el que más influencia tiene en cuanto al comportamiento que se desarrolla en la NNA, en este caso, se habla del microsistema, pues se observa claramente que el primer espacio en donde los niños conviven y tienen contacto físico y verbal es con la familia, siendo éste el contexto en el cual deberían recibir amor, respeto y la enseñanza de valores que podrían incidir positivamente en su vida adulta.

Sin embargo, cabe agregar el mesosistema, exosistema y macrosistema de Bronfenbrenner (2014), pues como se mencionó con anterioridad, los espacios en

donde conviven la NNA, inciden en las conductas y comportamientos que van adquiriendo desde la primera infancia. Por lo tanto, al mencionar dichos elementos, se resalta el papel que juega la sociedad. Después de la familia, los vecinos pueden llegar a tener gran importancia en el desarrollo de los NNA, ya que, durante la infancia, son las primeras personas con las cuales se convive.

La sociedad tiene una representación importante en la niñez, puesto que también existen otros espacios en los cuales un niño o niña tiene relación, es importante mencionar el ambiente educativo, religioso y cultural en el cual la NNA se relaciona y cuyos efectos inciden directamente en el comportamiento que desarrollan.

- El comportamiento de los niños y niñas víctimas de violencia física, sexual y emocional

De los anteriores planteamientos se deduce entonces que de acuerdo con el ambiente en el cual se desenvuelve la NNA, se adquieren comportamientos que se van desarrollando en la adolescencia y se consolidan en la adultez. En efecto, cuando se respeta el interés superior del niño, principio fundamental de la NNA, el niño crece optando conductas que lo harán una persona íntegra. No obstante, los niños y niñas que son víctimas de violencia, ya sea física, sexual o psicológica, desarrollan comportamientos agresivos.

La OMS (2020) resume los efectos que resultan de la violencia, entre los que podemos mencionar: homicidios, lesiones físicas graves, trastornos de salud física y mental, vicios, embarazos no deseados, enfermedades crónicas, deserción escolar, depresión, ansiedad, entre otros. De tal cuenta que los factores que inciden en el

comportamiento de la NNA es desarrollado de acuerdo con el ambiente en el cual conviven diariamente, en muchos casos, espacios no adecuados que violan sus derechos fundamentales.

2.4.4 El rol del Estado de Guatemala en la NNA

Dadas las condiciones descritas anteriormente, es necesario hacer énfasis en el rol que tiene el Estado de Guatemala en cuanto a los derechos de la NNA, ya que, como ente central, tiene la obligación de garantizar la supervivencia y el desarrollo integral de los niños y niñas, lo que quiere decir que el Estado debe de velar porque se cumplan los derechos que tienen como eje principal el logro de una infancia sana y feliz.

Como consecuencia de las problemáticas que enfrenta la niñez guatemalteca, surge la pregunta, ¿Cuáles son los factores que impiden la garantía de los derechos de la NNA en el Estado de Guatemala? cabe resaltar, que a pesar de ser fundamental trabajar por el bienestar de los niños y las niñas, el Estado de Guatemala afronta otros problemas que dificultan la garantía de los derechos de la niñez, la UNICEF (2017) señala:

La falta de inversión pública impide que el Estado juegue un mayor papel en cuanto a la protección a la niñez. La inversión pública anual destinada a la niñez y adolescencia aumentó de 282 dólares a 295 dólares por persona entre 2015 y 2016. Sin embargo, las asignaciones para la niñez son sólo alrededor del 23% del presupuesto nacional, que en general es muy reducido. En 2016, la inversión en niñez y adolescencia representa el 3.5% del producto interno bruto (PIB). Es el más bajo en América Central, donde la media de la región fue del 5% del PIB entre 2007 y 2013. Para 2013, se revela la grave situación del

gasto público para los adolescentes: 1,7% del PNB o 0,54 dólares por adolescente por día.
(p.27)

Ante lo anterior expuesto, se precisa mencionar el marco jurídico nacional e internacional que avala los derechos de la niñez, porque si bien existen leyes y políticas que exigen el cumplimiento de normas para garantizar una vida feliz a los niños, en Guatemala, está muy lejos de cumplirse a cabalidad, puesto que desde la legislación nacional existen carencias por parte de las instituciones encargadas de la aplicación de estas, lo que visibiliza la poca importancia que se le brinda a la niñez y la adolescencia.

Es importante también mencionar que la Convención de los Derechos del Niño (1989) en el artículo 19 menciona que es obligación del Estado proteger a los niños de todas las formas de violencia, describiendo lo siguiente:

Los Estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. (p.16)

En tal sentido, es evidente entonces, que el Estado de Guatemala tiene la obligación de proteger y brindar una atención integral a los niños, niñas y adolescentes, en el cual se incluya, vivienda, salud, educación, recreación y alimentación.

2.5 Marco jurídico a favor de la NNA

El marco legal se refiere al conjunto de normas jurídicas por las que se rigen los Estados o naciones para establecer orden. En cuanto a NNA, existe un marco jurídico nacional e internacional para legislar en favor de la niñez. En Guatemala existe un marco legal cuyo objetivo es garantizar los derechos de la NNA, a pesar de las carencias que existen en el Estado, la legislación del país intenta garantizar la realización de los derechos de la NNA en todas las áreas, es decir, áreas rurales y urbanas, incluyendo todo tipo de población sin distinción alguna. De igual forma, a través del marco jurídico se busca proteger la vida de los niños que en muchos casos son víctimas de las personas bajo las cuales se encuentra su cuidado, Ramos (2015), manifiesta que:

Las prácticas desfavorables contra la integridad de los niños y niñas en nuestro medio, no se denuncian y se corre el riesgo de ser repetidas hasta irreparables condiciones, si tomamos en cuenta que la población infantil por sí misma, es indefensa. (p.7)

El ejemplo anterior descrito visibiliza la vulnerabilidad de la NNA ante la sociedad, los niños y niñas dependen de personas adultas para lograr una vida adecuada, en este sentido, se precisa mencionar las leyes a favor de la niñez que exigen que toda persona debe de ser garante de los derechos de los niños.

2.5.1 Legislación nacional en favor de la NNA

La legislación nacional lo constituyen las diversas leyes y decretos en beneficio de la población, a continuación, se describen aquellas que han sido creadas para la protección de la niñez en Guatemala.

- Constitución Política de la República de Guatemala, reformado por Artículo 42 de las Reformas Constitucionales, publicadas en Diario Oficial números 70, del 24 de noviembre de 1993; 77, del 3 de diciembre de 1993; 80, del 8 de diciembre de 1993.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. (Ley PINA) (Decreto Número 27-2003), el objetivo de esta ley es erradicar la violencia contra la niñez y garantizar el goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El artículo 01 de la Ley PINA, establece que “es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez”, es importante resaltar que la presente Ley, es uno de los pocos, pero más importantes reglamentos que se deben de cumplir a cabalidad para proteger la vida y la integridad de los niños.
- Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Decreto Número 9-2009)
- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Decreto Número 97-96)
- Ley y reglamento de adopciones (Decreto 77-2007)
- Código Penal Procesal (Decreto 51-92)

2.5.2 Legislación internacional

- Convención sobre los Derechos del Niño (Ratificado por Guatemala 1990)
- Convención de los Derechos Humanos (Ratificado en Guatemala el 22 de noviembre de 1969)

- Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional (Hecho en La Haya, el 29 de mayo de 1993)
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing).
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948)

La legislación establecida en favor de la niñez es muy amplia tanto a nivel nacional como a nivel internacional, su fin principal es resguardar la vida y dar protección a la NNA, busca la correcta ejecución de las leyes, decretos y políticas para garantizar el goce de los derechos. En el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se señala que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Dicho lo anterior, se considera necesario y urgente llevar a cabo la práctica de las leyes a favor de la niñez, es de suma importancia crear mejores condiciones de vida para los niños, ante esto, Hernández (2011) aclara:

Para que las leyes decretadas por el Congreso de la República de Guatemala, referentes a la protección de la niñez y adolescencia, sean aplicadas de una forma adecuada, se requieren de políticas públicas concretas por parte del Estado y no de políticas momentáneas que únicamente van dirigidas para su cumplimiento en un corto plazo. (p.10)

El Estado de Guatemala, como ente rector de las garantías constitucionales de los derechos de la niñez y adolescencia, debe garantizar el bienestar y la protección, legislando de tal forma que se logre avanzar hacia la defensa de los derechos de la niñez sin importar su condición social, estatus económico, área geográfica, entre otros. Es una obligación que los gobiernos, realicen los mejores esfuerzos en conjunto con las instituciones encargadas de velar por la NNA para que se cumplan y se ejerzan a cabalidad los derechos de la niñez. Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

2.6 Intervención del profesional de Trabajo Social

La labor del Trabajador Social es fundamental, necesaria e importante, el ejercicio profesional debe centrarse dentro de las acciones que se requieren para coadyuvar en la propuesta de soluciones a los problemas que afronta la sociedad.

2.6.1 Intervención profesional

Es importante definir el concepto de intervención profesional para comprender la importancia que tiene el Trabajo Social en la atención de las problemáticas sociales. Para Ander Egg (1995) la intervención se visualiza como “una actividad sobre la realidad social con métodos y técnicas de acción. La intencionalidad de la intervención se basa en el marco ideológico político de quien interviene” (p.161).

Por otra parte, Ayala (2009) sugiere que intervención profesional se define de la siguiente manera:

Un proceso sistemático coherente que se lleva a cabo frente a problemáticas sociales es un espacio de creación y de construcción de saberes, que se desarrolla a través de acciones que llevan implícita una ideología, una fundamentación teórica, metodológica orientada a la modificación y transformación de realidades. (p.62)

Ante tales planteamientos, es importante resaltar que la intervención profesional se basa a través de una ideología, que fundamenta las acciones con métodos y técnicas que permitan transformar una sociedad, es decir, con base en la teoría, se busca el desarrollo de personas individual y colectivamente. En ese mismo sentido, se resalta las características de la intervención, pues se le conoce como la acción organizada con una normativa definida que se dirige a personas orientándose a las problemáticas no resueltas.

2.6.2 Trabajo Social

Para el consejo universitario de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Trabajo Social se define como:

Una disciplina de las ciencias sociales que estudia analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda del desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación. (Área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social, 1999, s.p)

Por otro lado, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW por sus siglas en inglés) (2014) durante la reunión general y la asamblea general aprobó en junio la definición global del Trabajo Social como:

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el empoderamiento y la liberación de las personas. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto por la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldo por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y el conocimiento indígena, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para abordar los desafíos de la vida y mejorar el bienestar. La definición anterior puede ampliarse a nivel nacional y/o regional. (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, 2014, s.p)

Sobre la base de las consideraciones anteriores, es importante mencionar que el Trabajo Social no decide por las personas o grupos, la profesión busca acompañar en los procesos de transformación social, respetando las opiniones y reconociendo las potencialidades de los demás. La finalidad es el bienestar de las personas trabajando para que se cumplan los derechos de igualdad de género, promoción, movilización y desarrollo humano.

Así mismo, cabe resaltar que el Trabajo Social es una profesión comprometida con la sociedad impulsando cambios en el que se tome en cuenta todas las capacidades del ser humano para transformar su vida, su entorno y su comunidad basándose en la justicia social.

El Trabajo Social, como una profesión social humanista parte de los problemas, intereses, demandas y necesidades de la población, utilizando métodos propios de intervención, promoviendo y acompañando los procesos de organización y promoción social, contribuyendo al desarrollo integral de la sociedad. De igual forma, impulsa acciones sociales participativas para identificar las carencias más comunes que se necesitan atender.

- El Trabajo Social desde la perspectiva histórica crítica

El Trabajo Social era considerado como una profesión dedicada a la filantropía, su finalidad era cubrir momentáneamente las necesidades básicas de las personas y no se ocupaba en buscar la causa principal de los problemas, no obstante, debido a los cambios que ocurren en la sociedad surge el Trabajo Social desde la perspectiva histórica crítica, cuyo objetivo es ser un mediador entre la clase hegemónica, es decir, se considera al Trabajador Social como un agente que responde a las demandas de la población.

Desde la perspectiva histórica crítica, busca que las personas sean conscientes de su realidad para lograr una transformación social, es fundamental que las personas conozcan las condiciones de dominio derivadas desde las invasiones extranjeras, partiendo desde esos inicios con la desigualdad y la discriminación. El Trabajo Social intenta establecer que las personas o comunidades conozcan la historia del contexto en el que se desenvuelven para ser conscientes de las causas de los problemas que les afecta para lograr un cambio total en su entorno.

La corriente histórica crítica del Trabajo Social se refiere entonces a que el ser humano es producto de las condiciones materiales de vida, es decir, el presente es causa del pasado.

- Áreas de acción del Trabajo Social

Se entiende por área de acción del Trabajo Social al espacio en el cual se desarrolla profesionalmente, es decir, al espacio en donde se atienden las necesidades y/o problemas de un grupo de personas con un mismo objetivo. Estos

pueden ser en el área de salud, educación, vivienda, jurídicas o gubernamentales, entre otros.

Sin embargo, es preciso resaltar que el Trabajador Social se adapta de acuerdo con el contexto en el cual se encuentra, utilizando metodologías de acuerdo a las demandas de la población.

- Funciones del profesional de Trabajo Social

La función del Trabajador Social, de acuerdo a lo establecido por Área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social (1999) debe de estar regida dentro de la organización y promoción social de personas y/o comunidades para lograr el desarrollo integral en situaciones coyunturales, tomando en cuenta que debe basarse a través de la educación popular para el fortalecimiento de las organizaciones o de individuos. De igual forma, se describen otras funciones esenciales del Trabajo Social para coadyuvar en la transformación de las problemáticas sociales.

- Autogestión y acompañamiento
- Desarrollo del poder local a través de la participación de la sociedad
- Fortalecimiento de organizaciones existentes
- Organización comunitaria
- Administración y planificación

El Trabajador Social debe de buscar el empoderamiento de personas y/o comunidades para lograr un cambio que genere mejores condiciones de vida.

- Principios y valores del Trabajo Social

Para ejercer la profesión, el Trabajo Social se basa de principios y valores que permiten que el profesional se desarrolle íntegramente en su campo de acción, de acuerdo al Área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social (1999) define lo siguiente:

- Respeto a los derechos humanos
- Respeto a la dignidad humana
- Respeto a la Individualidad
- Reconocer las potencialidades de las personas
- Tolerancia
- Guardar el secreto profesional
- Respeto a la toma de decisiones
- Pluralismo

Es importante reconocer los principios en los que se basa la profesión para ejercer éticamente, puesto que existen diversas situaciones por las que puede intervenir el profesional, ya que, en los distintos campos de acción, existen problemáticas que requieren la intervención profesional, por lo tanto, se debe de tomar en cuenta los valores morales para entender el contexto y aplicar adecuadamente la metodología.

- Trabajo Social Individual y Familiar

El Trabajo Social Individual y Familiar busca orientar a la persona desde su individualidad para mejorar su calidad de vida, busca establecer mejores relaciones

familiares para garantizar una vida plena, tanto del individuo como de la familia. Paz y Saldias (1998) lo definen como:

Una forma especializada de Trabajo Social que entiende como unidad de trabajo a la familia y sus relaciones familiares y considera el contexto en el cual ella está inserta. A través de éste se pretende atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia y los de las redes sociales. (p.6)

El Trabajo Social está comprometido en buscar soluciones a los conflictos y a las relaciones familiares para generar propuestas en el que se beneficien todas las personas integrantes de una familia.

- Metodología del Trabajo Social Individual y Familiar

La metodología se refiere a los procedimientos que se utilizan para buscar alternativas que establezcan buenas relaciones familiares evitando conflictos que conlleven a situaciones lamentables, es decir, relaciones individuales o familiares que sean generadoras de otras problemáticas sociales. Paz y Saldias (1998) definen que “el método de Trabajo Social Individual Familiar centra su intervención en el desarrollo de una relación de ayuda con otro individuo en problemas, en la que ambas partes asumen ciertos acuerdos que les permiten alcanzar la solución escogida” (p.3).

Significa entonces, que el Trabajo Social Individual y Familiar busca generar soluciones que beneficien la relación que se tenga en la familia, en otras palabras, trata de evitar esos conflictos identificando las causas de los problemas familiares,

encontrando condiciones adecuadas para la superación de las mismas, cuyas acciones no sean paliativas.

Para ejemplificar las situaciones familiares en las que se desenvuelve el profesional de Trabajo Social se encuentran:

- problemas de relaciones entre la pareja
- problemas de relaciones entre padres y sus hijos
- violencia intrafamiliar,
- maltrato infantil,
- problemas de conductas

2.7 Pandemia SARS CoV-2 (COVID 19)

A finales del año 2019 mientras se celebraban diversas actividades a nivel mundial por el inicio de un nuevo año, en Wuhan China, un caso de neumonía extraña alarmaba a la ciudad, la situación empeoraba con el paso de los días, un virus se esparció por toda la ciudad, sin embargo, las autoridades no lograban detectar el problema de salud.

A pesar del aumento de casos de neumonía desconocida, en Wuhan China se dio inicio a las celebraciones por el año nuevo chino, razón por la cual se expandió el contagio del nuevo virus. Durante esos días, el médico chino Li Wenliang alarmó a sus estudiantes sobre ciertos casos extraños de una desconocida enfermedad que tenía en cuarentena a varias personas, sin embargo, fue arrestado por acusaciones de alterar a la población china.

Las autoridades no comprendían la magnitud del problema de salud por el que atravesaba la ciudad de Wuhan y no se establecieron restricciones inmediatas para detener el brote del virus, no obstante, ante el aumento de casos, se reportaron a la OMS. En enero del año 2020 se reportó la primera muerte causada por la extraña neumonía, un hombre de 61 años que había estado en un mercado de mariscos en Wuhan, por tal razón, se ordenó el cierre del mercado para analizar la causa y encontrar el origen del nuevo virus.

Tras varias investigaciones, se determinó que la neumonía no era causada por los virus del SARS o del MERS, la OMS (2019) refiere que:

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). (s.p)

Sin embargo, el nuevo coronavirus era causado principalmente por la existencia de un nuevo virus de la familia de los coronavirus.

Después de anunciar la primera muerte por el nuevo virus, los medios internacionales se enfocaron en Wuhan China para conocer la situación por la que estaba atravesando el país. La OMS (2019) nombró al virus inicialmente 2019 N-COV, tras varios estudios, se nombró SARS COV-2 (COVID 19).

Mientras se realizaban los estudios acerca del COVID 19, el virus se expandía rápidamente, situación que atravesó fronteras y el contagio en las personas aumentaba diariamente. La vida continuaba con normalidad en países europeos y

americanos pese a que en China se ordenó una cuarentena estricta, durante el mes de enero del año 2020, el nuevo coronavirus llegó al continente americano, se reportó el primer caso en los Estados Unidos, después de este caso, varios países empezaron a tomar medidas para prevenir el contagio del coronavirus, la primera medida que optaron fue restringir la entrada a las personas que provenían de los países con casos positivos, los aeropuertos fueron los primeros en tomar medidas.

Con la expansión del virus a nivel mundial, la situación se volvió un caos puesto que los hospitales no contaban con la capacidad necesaria para atender a miles de personas afectadas por el nuevo coronavirus, las noticias, los diarios y las redes sociales mostraron su preocupación ante el contagio masivo y el poco conocimiento sobre el COVID 19.

Sin embargo, a pesar de que la situación se complicaba, aún se llevaron a cabo varios acontecimientos mundiales en donde se reunieron muchas personas de distintos países, motivo por el cual, se dispersó aún más rápido el virus, llegando hasta los países de América Central y América del Sur.

2.7.1 SARS CoV-2 (COVID 19) en Guatemala

El 13 de marzo del año 2020, mientras todo transcurría con normalidad, el gobierno declaró el primer caso de coronavirus en Guatemala, un hombre proveniente de España dio positivo al COVID 19, dos días después se anunció la muerte de la primera persona por el virus. Posteriormente, se establecieron medidas para evitar la propagación del virus en el país.

El lavado constante de manos, uso de mascarilla y distanciamiento social fueron las primeras medidas que se tomaron en el país, no obstante, la propagación del virus aumentó específicamente en el departamento de Guatemala, por lo que días después se estableció el confinamiento nacional y toque de queda a partir de las cuatro de la tarde.

A pesar de las medidas establecidas por el gobierno, los casos positivos de COVID 19 aumentaron día a día, la construcción y posterior saturación de hospitales temporales no podían atender a todas las personas que lo necesitaban, por lo que hubo necesidad de crear otros hospitales temporales en el interior del país. De igual forma, se trató de entregar kits de medicamentos a las personas que no presentaban síntomas graves de la enfermedad.

Los problemas en el área de la salud salían a flote y reflejaban deficiencias en el sistema, el hacinamiento de personas positivas de COVID 19 en los hospitales provocaron que las personas con síntomas leves buscarán soluciones caseras, otras personas en cambio, no se reportaban al ente encargado, el Ministerio de Salud. Estas situaciones provocaron desorden en el país ya que la propagación del virus se hizo incontrolable.

Las personas más afectadas fueron los adultos mayores y personas con enfermedades crónicas; según las estadísticas del Ministerio de Salud, el 69% de muertes por COVID 19 era de hombres. Diariamente se daba a conocer el número de casos positivos y muertes, parecía que las medidas que se establecieron no lograban detener el virus.

2.7.2 Impacto del SARS Cov-2 (COVID 19)

Mundialmente el impacto que tuvo y sigue teniendo la pandemia del COVID 19 es negativo, ante el confinamiento mundial que se tuvo en el año 2020 la economía fue la más afectada a nivel nacional e internacional. Las potencias económicas del mundo sufrieron un golpe muy fuerte por las consecuencias de la cuarentena que se impuso en varios países. Particularmente, la caída del precio del petróleo tuvo un impacto negativo en el mundo, siendo el principal elemento de la economía mundial, al tener un precio históricamente en negativo, reflejaba el estado preocupante por el que atravesaban los países. Guatemala no fue la excepción y resultó afectada causando otras problemáticas sociales como consecuencia del confinamiento.

El desempleo, el cierre de negocios que eran el sustento de muchos hogares guatemaltecos, la pérdida de cosecha para los agricultores y la economía informal se vieron afectadas directamente por la situación mundial. No obstante, no afectó únicamente a la economía, la situación emocional tuvo otro impacto negativo en la sociedad, los temores, el dolor por la pérdida de seres queridos y la depresión debido al confinamiento fueron razones que evidenciaron la situación crítica del país. Era imposible de creer que un microorganismo hiciera que el mundo se detuviera en tan solo un año.

2.7.3 El SARS Cov-2 (COVID 19) y la NNA

La pandemia cambió la cotidianidad en todo el mundo, si bien hubo adaptaciones en la sociedad, la NNA fue desde los inicios la más afectada, puesto que cuando surgen cambios en el ambiente familiar y social los niños y adolescentes suelen ser

los que desarrollan distintas actitudes y/o comportamientos como respuesta a esos cambios.

Cabe resaltar que la NNA que se encuentra institucionalizada fue la que recibió con más dificultad el cambio que trajo la pandemia, la rutina a la que estaban familiarizados los niños y niñas tuvo un giro totalmente diferente y abrumador, las interacciones sociales que se tenían se redujeron a convivir únicamente con las personas que laboran en la institución, por la seguridad de la situación de salud, se limitaron las visitas a las instituciones y en algunas se negó completamente la entrada y la convivencia social.

En el Hogar Esperanza y Futuro se prohibió la visita y la entrada a todas las personas, es decir, a los familiares y voluntarios, sin embargo, fue una situación difícil de asimilar por la NNA ya que se tenían programadas varias actividades, tales como: celebración de cumpleaños mensualmente, visitas, capacitaciones, entre otras.

Este escenario trajo consigo efectos en el comportamiento de la NNA entre los que se pueden mencionar:

- problemas de apetito
- problemas para conciliar el sueño
- falta de motivación
- aburrimiento excesivo
- ansiedad

Ante el planteamiento anterior, se determinó que la situación de la pandemia contrajo situaciones que no se tenían previstas, pero sin duda, son escenarios que se trabajan con el equipo multidisciplinario para atender las necesidades de la NNA y lograr una adaptación a la nueva realidad del mundo.

Capítulo 3

Contexto de la comunidad

A continuación, se describen las características comunitarias del municipio de Santo Tomas Milpas Altas y el contexto institucional del Hogar Esperanza y Futuro, escenario donde se desarrolló la investigación.

3.1 Contexto comunitario

Santa Lucía Milpas Altas es un municipio del departamento de Sacatepéquez, se ubica a 8 kilómetros de la ciudad capital, su extensión territorial es de 19 kilómetros cuadrados. Integrado por el casco urbano, 2 aldeas, 1 caserío, 1 parcelamiento, 4 colonias y 1 asentamiento (SEGEPLAN, p.10, 2010).

Tabla 1. Población de Santa Lucía Milpas Altas

Casco urbano	Zona 1, zona 2, zona 3, zona 4
Aldeas	Santo Tomas Milpas Altas, La Libertad
Parcelamiento	Santa Rosa
Caserío	El Triunfo
Colonias	Santa Isabel, 6 de Enero, El Paraíso, San José Las Cañas
Asentamiento	La Pinada

Fuente: SEGEPLAN (2010).

3.2 Análisis comunitario

La cotidianidad en el municipio transcurre con mucha tranquilidad, la mayor parte de la población es joven, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN (2010) afirma que para el año 2008, el 80% de la población era menor de 40 años y el 6.39% era mayor de 60 años. Cabe destacar, que, al ser la mayor parte de la población joven, se van perdiendo los orígenes, Santa Lucía Milpas Altas pertenece a la comunidad Kaqchikel, pero con el paso del tiempo ya no se mantienen las mismas tradiciones culturales, ni la identidad.

Las actividades económicas se sustentan a través del comercio y la migración, es decir, los habitantes suelen viajar a otros departamentos para encontrar mejores condiciones de vida a través del empleo. La calidad de vida de las personas se encuentra dentro de un rango aceptable, lo que da a entender que gozan de buenas condiciones educativas, salud, alimentación y seguridad.

3.3 Aldea Santo Tomás Milpas Altas

Según Barrios (2010), Santo Tomás Milpas Altas fue fundada en el año 1773 y el nombre de la aldea es en honor a Santo Tomás Apóstol de Jesús. Por acuerdo gubernativo del 23 de agosto de 1,935, se anexó a Santa Lucía Milpas Altas.

La fiesta titular para Santo Tomás Milpas Altas se celebra del 16 al 22 de diciembre, sin embargo, también celebran año con año el Corpus Christi, una fiesta de gran importancia para la población en general. Sus límites territoriales son; Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas, La Embaulada, parque ecológico Florencia.

Los habitantes de la aldea no visten ninguna indumentaria maya y tampoco hablan un idioma maya, la población es mestiza y la vida cotidiana de la aldea es muy tranquila. Su organización política depende de la alcaldía del municipio de Santa Lucía Milpas Altas. (Barrios, 2010, p.34)

3.4 Contexto institucional

3.4.1 Hogar Esperanza y Futuro

En la aldea de Santo Tomás Milpas Altas se encuentra un Hogar que atiende a más de 30 niñas y niños que han sufrido maltrato físico y abuso sexual. El Hogar Esperanza y Futuro es una asociación sin fines de lucro y su objetivo primordial es rescatar a los niños, niñas, adolescentes y adolescentes madres abandonadas, víctimas de abuso y rechazo, para integrarlas a un sistema de desarrollo y productividad. El Hogar Esperanza y Futuro sustenta una filosofía centrada en la búsqueda de Dios y de la excelencia.

3.4.2 Fundación

El Hogar Esperanza y Futuro fue fundado en el año 2012. La familia Gencarella y Secker desarrolló una amistad con la señora Lilian Ferrer de Letona, quien tuvo una visión y una pasión para ayudar a los niños y niñas vulnerados en sus derechos humanos en el país, muchos de los cuales fueron abandonados en las calles y no tenían un lugar adecuado para vivir.

Según el sitio web (Called for his purpose, 2019) la familia Gencarella y Secker tuvo la oportunidad de trabajar estrechamente con la señora Ferrer de Letona en un hogar, local que ella ayudó a establecer. A través de su liderazgo, este hogar proporcionó más que solo las necesidades básicas para la supervivencia, sino que fue un lugar donde los niños experimentaron esperanza, amor y los prepararon para un futuro significativo. A través del trabajo conjunto, se vio la necesidad de encontrar una solución más sostenible al problema y tratar de llegar a las madres, que generalmente eran muy jóvenes, antes de alcanzar el nivel de desesperación que les haría daño o abandonarían a sus hijos.

En 2012, se cumplió el sueño de inaugurar una casa, Esperanza y Futuro, que no solo brinda servicios a niños y niñas adolescentes, sino que también tiene un programa especial diseñado específicamente para madres embarazadas y adolescentes con sus bebés. En Esperanza y Futuro, se trabaja en estrecha colaboración con las niñas para enseñarles hábitos saludables para ellas y sus bebés y brindarles apoyo las 24 horas, los 7 días de la semana, sobre cómo convertirse en madres seguras y cariñosas.

Se proporciona un ambiente seguro y amoroso donde las niñas pueden sanar física, emocional y espiritualmente. Además, les brindan educación, ya sea a través de una escuela cristiana privada o tutoría en el hogar. También tienen programas que ayudan a las niñas a aprender habilidades prácticas y comerciales para la vida, como cocinar, coser, arreglos florales y belleza.

Actualmente, Esperanza y Futuro atiende a 28 niños, niñas adolescentes y adolescentes madres. El Hogar tiene un compromiso con la comunidad circundante y comparte ropa y comida a través de organizaciones e iglesias locales.

Además, tienen una relación continua con muchos de los niños que se han reunido con sus familias. A través de su participación, no solo pueden brindar apoyo continuo a los niños, sino que también pueden impactar a sus comunidades. Los principios que rigen el hogar se basan en Dios, consideran que desde la fe cristiana se pueden cambiar muchas vidas.

La experiencia de vida de la señora Ferrer de Letona motivó en gran parte la apertura del hogar, ya que según entrevista a la señora Lilian Ferrer (2016) tuvo una infancia muy difícil, fue abandonada siendo niña y durante mucho tiempo pasó hambre y frío, tuvo que emigrar a otro lugar para poder sobrevivir por sus propios medios, sin embargo, el espíritu de lucha, perseverancia y mucho trabajo desde muy temprana edad, ha hecho que hoy en día sea una mujer exitosa, madre de tres hijos y actualmente con nietos a quien ama mucho.

Esperanza y Futuro es realmente un hogar para niñas y niños que habitan en el lugar, las jóvenes madres han encontrado un refugio lleno de amor después de pasar por una situación traumática como lo es una violación, en el hogar habita la paz, el amor, pero sobre todo la esperanza para un futuro mejor.

3. 5 Marco filosófico

El marco filosófico describe los planteamientos que definen el objetivo del Hogar, de acuerdo con la información dada por el Hogar Esperanza y Futuro (s.f) afirman lo siguiente:

3.5.1 Misión

Promover el desarrollo físico, social, cultural, emocional y educativo de la población de niños, niñas, adolescentes y adolescentes madres; indispensable en las diferentes etapas de sus vidas, brindando un ambiente de verdadero amor. Así como, fortalecer programas comunitarios que beneficien a madres solteras y con extrema falta de recursos para sacar adelante a su familia. (p.1)

3.5.2 Visión

Lograr que todos los niños, niñas y adolescentes abrigados puedan gozar durante el tiempo que permanezcan en el Hogar de una sana alimentación, cuidados y afecto, para que tengan cubiertas todas sus necesidades básicas. Además, a través de nuestros programas alcanzar que las adolescentes madres en riesgo tengan la posibilidad de mejorar su nivel académico, cultural y laboral. (p.1)

3.5.3 Objetivos

Los objetivos tienen como finalidad ser una institución que brinde protección y seguridad a niños y adolescentes, a través del Hogar Esperanza y Futuro (s.f) se conoció los objetivos los cuales se detallan a continuación:

- Establecer un centro de abrigo y protección, sin fines de lucro, para proveer vivienda y oportunidad para el desarrollo de niños, niñas, adolescentes y adolescentes madres abandonadas, víctimas de abuso y rechazo, mostrándoles amor y aprecio para que lleguen a ser adultos sanos y ciudadanos productivos.
- Proveer vivienda y oportunidad para el desarrollo de niños, niñas, adolescentes y adolescentes madres.

- Glorificar a Dios a través de la práctica de la caridad y haciendo el bien a todo ser humano necesitado.
- Brindar apoyo y protección a niños, niñas y adolescentes madres, desamparados y en situación de riesgo social.
- Integrarlos a eventos de formación académica formal y no formal.
- Brindar soporte emocional a través de terapias, servicios educativos y enseñanza de valores.
- Brindar asistencia médica dental, buena nutrición y recreación.
- Fortalecer la personalidad con libertad y responsabilidad para un desarrollo y crecimiento sano y equilibrado.
- Prevenir problemas sociales, emocionales y de aprendizaje.

3.6 Programas

Para determinar los programas que se ejecutan en el Hogar Esperanza y Futuro se trató de revisar las fuentes documentales o electrónicas que poseen, sin embargo, el Hogar no cuenta con una página web o un archivo en el cual se encuentren documentos fuentes de información del hogar, por lo tanto, se trató de obtener la información a través de entrevistas con el personal, sin embargo, debido a la pandemia del SARS CoV-2 fue muy difícil establecer comunicación personal con las personas que laboran en el hogar, no obstante, después de la revisión bibliográfica la Trabajadora Social proporcionó un trifoliar (s.f) en el cual se encuentran los programas que actualmente se trabajan en el hogar Esperanza y Futuro, los cuales son los siguientes:

3.6.1 Educación

En el área de educación se desarrolla la capacidad intelectual de las niñas y los niños, asisten a recibir las clases de nivel primario o básico en colegios establecidos por el hogar. Así mismo, dentro del hogar aprenden sobre lectura, computación, música, entre otros. Constantemente se les imparten talleres o diplomados sobre diversas temáticas. (s.p)

3.6.2 Salud y nutrición

En el área de salud se desarrollan actividades tales como trabajo dental, higiene y cuidados de la salud en general. El objetivo es cuidar la apariencia física de los niños y niñas, brindándoles una atención médica y dental que les garantice el derecho a la salud. (s.p)

3.6.3 Desarrollo personal

En cuanto a desarrollo personal se refiere, se establece que se tiene un programa completo, ya que en el hogar se les enseña a las jóvenes madres a como ser madres, pues para aceptar a un hijo producto de una violación se debe de pasar por un proceso de resiliencia, por lo que se les enseña que a pesar de tener un bebé la vida no se acaba, que se pueden lograr los sueños y metas de la vida. Así mismo, tienen una relación espiritual con Dios de acuerdo con las creencias de cada niño o niña. (s.p)

3.6.4 Casa Cuna

“Se proyecta principalmente en proveer cuidados y atenciones a niños huérfanos, abandonados, en situación de riesgo social en edades de cero a dos años” (Hogar Esperanza y Futuro, s.f, s.p).

3.6.5 Niñas madres

“Provee atención a las niñas que han sido madres a temprana edad por distintas situaciones vividas. Así mismo, brinda atención a niñas y/o adolescentes que han sido víctimas de abuso, brindándoles acompañamiento social y psicológico” (Hogar Esperanza y Futuro, s.f, s.p).

3.6.6 Alimentación

“La alimentación de los niños es balanceada, se busca proporcionar alimentos que sean nutritivos y saludables, en el Hogar Esperanza y Futuro cocinan las trabajadoras del Hogar elaborando platillos que sean acorde a las necesidades de los niños” (Hogar Esperanza y Futuro, s.f, s.p).

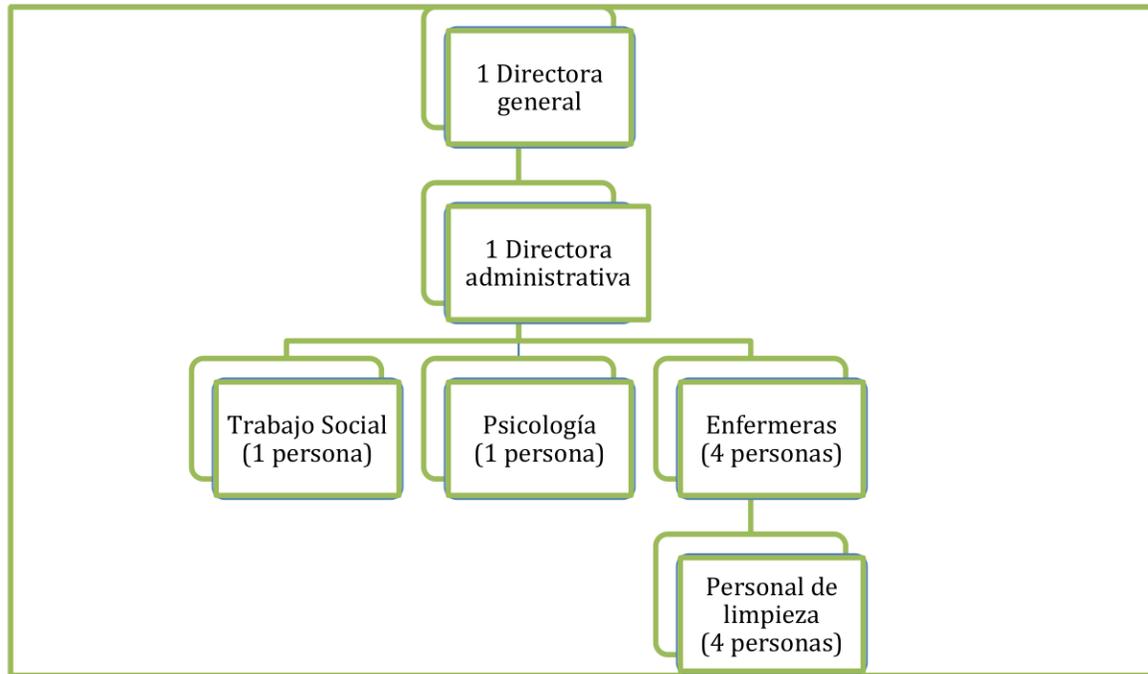
3.7 Financiamiento

El hogar se sostiene por medio de donaciones, hay varias organizaciones que colaboran tanto económicamente como con vivieres, hay asociaciones que donan el salario de los empleados del hogar y otras empresas envían víveres para el consumo y uso diario.

3.8 Organización institucional

La estructura organizacional del hogar Esperanza y Futuro es la siguiente:

Fig. 2. Estructura organizacional



Fuente: Elaboración propia, con base a investigación de campo, (2019).

El hogar está dirigido por la señora Lilian Ferrer de Letona, quien ocupa el cargo de directora, su función principal es la de coordinar la funcionalidad del hogar, sin embargo, debido a las múltiples tareas personales y laborales, la directora administrativa es quien atiende directamente las problemáticas que se presentan en el hogar.

Así mismo, cuentan con el departamento de Trabajo Social y Psicología para atender las necesidades psicosociales de las niñas y niños del hogar. Las enfermeras también forman parte importante del hogar ya que ellas conviven en todo momento con las niñas y los niños, por lo que son las primeras en atender las necesidades que se presentan. No obstante, el personal de limpieza también aporta una gran labor, puesto que con los servicios que brindan mantienen un ambiente agradable y cálido en el hogar.

3.9 Cobertura

Actualmente tiene presencia en la aldea Santo Tomás Milpas Altas, municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez. En el Hogar se reciben a los niños y niñas del municipio y de lugares aledaños que tienen un proceso legal con sus familias.

3.10 Motivos de ingreso al hogar

Los motivos por el cual los niños y niñas ingresan al hogar es porque han sufrido algún tipo de violencia, entre ellos; violencia sexual, violencia física y/o violencia emocional, por lo tanto, son enviados a hogares con autorizaciones emitidas por un juez. Cabe agregar que son admitidos en el Hogar bajo condiciones adecuadas a la situación de cada niño o niña.

3.10.1 Directrices de ingreso

De acuerdo a la normativa del Consejo Nacional de Adopciones (CNA) hay varios requisitos para permitir el ingreso de un niño o niña, se deben de seguir ciertos procedimientos y cumplir con los requisitos para conocer el caso y establecer el abordaje del mismo. Para ingresar al hogar, se deben realizar varios exámenes entre los cuales están: examen psicológico, examen social, examen físico y examen médico. Cada profesional de las distintas áreas que conforman el Hogar estudia y analiza los resultados para luego consensuar y determinar el tipo de abordaje que se le brindará, al conjunto de exámenes y estudios que se les realizará a los niños y niñas se le denomina “evaluación psico bio social”.

3.10.2 Protocolos de ingreso

Antes de la existencia del virus SARS CoV-2, se tenían protocolos de ingreso que únicamente determinaban la situación legal del niño. Ante la llegada del COVID 19, en el Hogar Esperanza y Futuro se establecieron medidas de higiene para evitar la propagación y el contagio del virus.

Actualmente se tienen restringidas las visitas y el ingreso de otras personas al Hogar, situación que dificultó la entrada y la convivencia con las niñas y los niños. Sin embargo, se deben cumplir todos los protocolos de seguridad para resguardar la vida de NNA.

3.11 Requisitos de ingreso

Para ingresar al hogar se requiere de una orden judicial que indique que el niño, la niña o adolescente se encuentra con algún proceso legal por lo que debe de separarse de su familia e integrarse a un hogar.

Como se mencionó anteriormente, para ingresar se realizan varios exámenes para determinar el acompañamiento que se le dará, no obstante, es preciso cumplir con un expediente para documentar el caso. En el caso del Hogar Esperanza y Futuro, no se proporcionó dicha información ya que se considera estrictamente interno y debido al contexto del COVID 19 no se logró convivir con todas las personas en el Hogar, lo cual incluye conocer el procedimiento de ingreso y la papelería que se solicita para aceptar a un niño dentro del Hogar.

3.12 Coordinación institucional

El Hogar Esperanza y Futuro trabaja en conjunto con varias organizaciones para brindar una adecuada atención tanto a la niñez como a la adolescencia que requiere de sus servicios.

Entre las instituciones se encuentran

- Procuraduría General de la Niñez
- Juzgado de familia
- Organismo Judicial
- Secretaria de Bienestar Social
- Consejo Nacional de Adopciones

Capítulo 4

Presentación y análisis de los resultados de la investigación

En el presente capítulo, con base al trabajo de campo realizado en la institución se exponen los hallazgos, proceso de investigación en el cual se realizaron diversas actividades y visitas a la institución para conocer la realidad de los niños y niñas.

4.1 Datos generales

La investigación se realizó con una muestra de 18 niños y niñas, se realizaron entrevistas a ocho adolescentes que llevan varios años de vivir en el Hogar, dos profesionales que laboran en el hogar, la Directora y la Trabajadora Social participaron en el proceso.

La investigación se realizó en el contexto del COVID 19, por tal razón, se limitaron las visitas al Hogar, ya que para proteger la vida y la salud de las niñas y los niños se prohibió el acceso a todas las personas. Se trató de visitar el Hogar para conocer el contexto en el que se desenvuelven, pero por las restricciones establecidas a nivel general, únicamente se realizaron entrevistas a través de la aplicación Zoom, las historias de vida se conocieron por medio de los voluntarios que colaboran en el hogar para no vulnerar y re victimizar a los niños.

Inicialmente, se obtuvo comunicación con la directora del hogar para conocer el funcionamiento del mismo, sin embargo, debido a las ocupaciones diarias, la Trabajadora Social de la institución fue quien colaboró en el proceso.

Dentro de las limitaciones que se presentaron se menciona el poco acceso a la información acerca del funcionamiento del Hogar, puesto que toda la investigación se realizó a través de plataformas digitales debido al confinamiento, por lo tanto, todos los datos de la institución y de los niños/as se obtuvo únicamente a través de la información que brindó la Trabajadora Social, no obstante, al intercambiar opiniones y datos en línea, no se compartió información sensible y muy privada para evitar inconvenientes.

Así mismo, no se logró establecer comunicación personal con niños, niñas y profesionales del hogar, por lo que fue difícil tener conversaciones profundas con cada uno de ellos, de igual forma, el tiempo que se tuvo para realizar entrevistas fue muy limitado ya que como se mencionó, fueron realizadas en línea.

Dentro de las limitaciones que se tuvo, también se menciona la poca apertura de la Trabajadora Social, se buscó la forma de obtener más información acerca del funcionamiento del Hogar y de los procesos, sin embargo, no se obtuvo la información requerida, en ese mismo sentido, se menciona otra limitante, la cual fue la falta de información en páginas web, redes sociales y fuentes documentales, ya que la institución no cuenta con sitio web, red social y no se encontraron documentos bibliográficos de la institución.

En consecuencia, de la situación por el SARS CoV-2 y por las limitantes expuestas, no se obtuvo toda la información que se buscaba, hubo tensiones cuando se solicitaba tiempo para realizar actividades ya que los niños tenían programadas actividades y no les quedaba mucho tiempo para conectarse a las sesiones virtuales que se solicitaban para conocer el contexto institucional y personal.

4.2 Atención a la niñez en el Hogar

Para conocer la realidad de la niñez se consultó a los profesionales que atienden en el hogar sobre la cotidianidad de los niños y niñas, puesto que son los responsables de contribuir al desarrollo integral de la niñez. Es decir, son los principales actores sociales que determinan cómo se lleva a cabo el proceso de resiliencia y cómo coadyuvan a la integración de la niñez a la sociedad.

La atención integral a la niñez busca cumplir con todas las necesidades básicas que garanticen el desarrollo social, físico y emocional de los niños, como derecho fundamental de todo niño y niña, deben de crecer y formarse en un ambiente sano y seguro, con aceptación y respeto en todos los ámbitos en el que se desarrollan.

El Hogar Esperanza y Futuro trabaja con un grupo multidisciplinario el cual busca contrarrestar los efectos psicológicos, sociales y biológicos que desarrollan los niños y niñas al ser víctimas de cualquier tipo de violencia. Como un equipo de profesionales se busca aportar desde el conocimiento de cada disciplina para fortalecer el proceso de desarrollo integral de los niños y niñas.

Según entrevista realizada a la directora administrativa del hogar (2019) cada profesional aporta desde su área de intervención, conocimientos que se unifican para lograr que cada niño y niña se sobreponga a todo tipo de adversidades. Así mismo, aseguró que para mejorar la relación de los niños y niñas con las personas que laboran en el Hogar y con todos los voluntarios que los visitan, se estableció el uso de la palabra “tío o tía” para dirigirse a las personas, esto para lograr un ambiente familiar y no sentirse excluidos de la sociedad.

4.2.1 El interés superior del niño

El interés superior del niño como principio fundamental de la niñez, busca establecer la importancia que tiene un niño dentro de la sociedad, se necesita saber escuchar y entender de las carencias que presentan, es decir, no basta con solo darles vida, es fundamental satisfacer las necesidades básicas para garantizarles una vida adecuada y feliz.

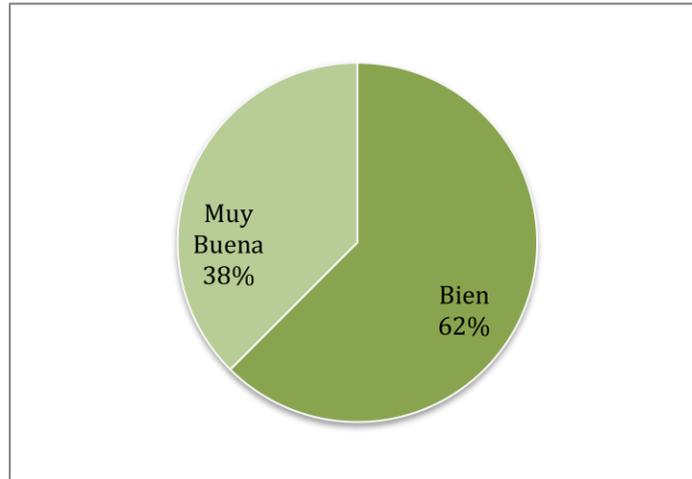
En este mismo orden, se determinó que cada niño tiene una opinión importante y debe de ser escuchado, por lo que fue fundamental conocer cómo se sienten en el hogar, cómo es el trato que reciben y cómo desearían vivir. El interés superior del niño entonces, es un principio que se debiera considerar en todos los aspectos y en todo lugar para dignificar la infancia de los niños.

4.3 La identificación de los niños con el Hogar Esperanza y Futuro

El Hogar Esperanza y Futuro es el lugar en donde los niños y las niñas obtienen el calor de la familia que han perdido. Durante el proceso de investigación se determinó que los niños y niñas experimentan distintos sentimientos durante su estancia, sin embargo, por el buen papel que desempeñan los profesionales en el hogar, los niños y niñas se sienten satisfechos y felices la mayor parte del tiempo.

Como resultado de las entrevistas realizadas se estableció el profundo sentido de pertenencia que tienen en el Hogar, en la siguiente figura se muestra la satisfacción que tienen al ser parte de la familia Esperanza y Futuro, que es como le denominan.

Fig. 3. Satisfacción por pertenecer al Hogar.



Fuente: Elaboración propia, con base investigación de campo (2020).

La figura representa la aceptación de los niños y niñas en el hogar, es decir, ellos se sienten muy contentos de pertenecer al hogar, la razón por la cual ellos manifiestan que ese positivismo se debe a varias razones, entre las cuales resaltan las siguientes:

- Siempre se aprenden cosas nuevas
- Porque siempre hay resolución de conflictos
- Porque reciben el amor que nunca tuvieron
- Porque les ayudan a ser mejores personas
- Porque todos son una gran familia

Ante los planteamientos hechos, cabe resaltar que el Hogar Esperanza y Futuro ejerce una labor muy importante en el proceso de resiliencia de cada niño. De acuerdo a los derechos que les han sido vulnerados, el hogar busca brindarles la

atención y el goce de sus derechos, si bien es cierto que no lo sustituye completamente, logra establecer el vínculo adecuado en el desarrollo de los niños.

Para ejemplificar, se toma en consideración el derecho a la familia que les es vulnerado, todo niño tiene derecho a pertenecer a una familia que le brinde protección, sin embargo, al momento de integrarse al Hogar pierden el goce de tal derecho, situación por la cual la institución toma el papel de la familia.

Para los niños y niñas es una dicha pertenecer a una familia que les brinda protección y sobre todo amor, ya que como ellos lo manifestaron, antes de llegar al Hogar, en la mayoría de los casos nunca recibieron atención y cariño.

Cabe resaltar el principio de Trabajo Social que se refiere a la “aceptación y respeto hacia la población” debido a que los niños y niñas se sienten parte del Hogar que acepta las diversidades sin juzgar las experiencias vividas.

4.4 La violencia y su impacto en el desarrollo integral de la niñez

Los niños y las niñas víctimas de violencia sufren traumas que son muy difíciles de superar, las secuelas producen efectos en el comportamiento de los niños y las niñas durante su crecimiento. Durante la investigación, se determinó que la violencia física y sexual es la que más afecta a la niñez interna del Hogar Esperanza y Futuro.

Durante una conversación con una voluntaria del hogar, se conoció la historia de vida de Amelia (nombre ficticio para resguardar la identidad), Amelia, una niña con una vida llena de sueños e ilusiones por cumplir, ayudaba a su madre en los quehaceres del hogar ya que ella se dedicaba a trabajar para sostener el hogar, no

obstante, cierto día, Juana, (nombre ficticio) madre de Amelia decidió retomar una relación sentimental con Pedro (nombre ficticio) y al cabo de un tiempo decidieron vivir juntos para continuar con su relación, Amelia, no sabía que ese día iniciaría la peor etapa de su vida.

Cierto día, como todas las mañanas, desayunaron los tres en el comedor y al terminar el desayuno la madre de Amelia se despidió de ellos para luego dirigirse al trabajo, Amelia, como toda una niña muy colaboradora se levantó para lavar los platos, ella desconocía la maldad de Pedro. Mientras Amelia se encontraba de espaldas lavando los platos, Pedro la tomó de la cintura con un brazo y le tapó la boca con la otra mano, abusando sexualmente de ella. Ante las reiteradas situaciones con Pedro, Amelia decidió escapar de su casa pues ya no soportaba tantos abusos.

Cabe agregar que no se realizaron entrevistas con temas específicos de las historias de vida pues como ya se mencionó, no se estableció comunicación directa con los niños debido al COVID 19. Así mismo, no se evidenció documentación o estudio de casos con base en informes. Pero las historias de vida conocidas por los voluntarios en la institución permitieron conocer el caso de Ana (nombre ficticio para resguardar la identidad de la niña), Ana vivía con su madre quien había tenido una vida muy difícil y no lograba superar los traumas que llevaba durante mucho tiempo, situación que provocaba ciertas actitudes intolerables por parte de la madre.

Ana recuerda que un día como muchos, ella se encontraba realizando actividades en el hogar, sin embargo, ante un error cometido, su madre la tomó del pelo y sobre un comal caliente puso el rostro de Ana dejándole quemaduras graves que hasta hoy en día son visibles en el rostro de Ana.

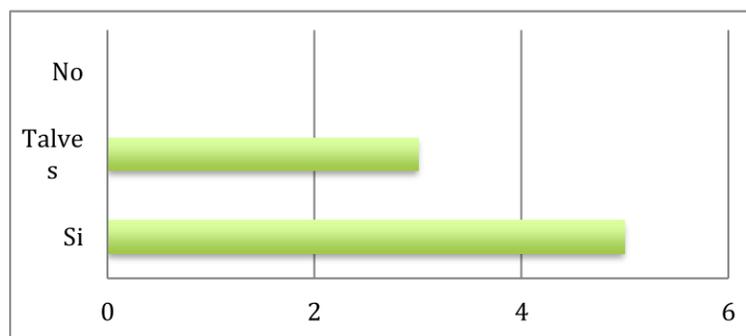
4.4.1 Factores biológicos

Se observó los elementos físicos y fisiológicos de los niños y niñas, se observó que algunas niñas llevan marcas en la piel por heridas causadas como resultado de la violencia física que sufrieron en el pasado. La estatura de las niñas, niños y adolescentes madres oscila entre los 1.5m, la complexión física de las niñas es de aspecto delgado.

4.4.2 Factores sociales

El comportamiento que adoptan en la sociedad suele ser agresivo en la mayoría de los casos, sin embargo, otras veces suelen ser muy introvertidos. No obstante, los niños y niñas en el Hogar Esperanza y Futuro, al ser recibidos con amor y con mucha paciencia, tienen un comportamiento muy bueno y suelen ser muy colaboradores. La relación en la sociedad es muy tolerante ya que están abiertos a crear nuevas relaciones con los demás.

Fig. 4. Socialización.



Fuente: Elaboración propia, con base a investigación de campo (2020).

Como se refleja en la figura anterior, las niñas tienen la disposición de conocer nuevas personas, al cuestionar sobre las relaciones con los demás y el ¿por qué? están dispuestos a convivir con otras personas fuera de las que se encuentran en su entorno, respondieron que tienen la disponibilidad de compartir con otras personas para aprender, para compartir su testimonio de vida y evitar que sean malas personas, otras niñas respondieron que les gustaría apoyar a los demás y tener mejores relaciones sociales.

La sociedad es fundamental para el desarrollo de la niñez, sin embargo, también representa una gran dificultad cuando se desea integrar nuevamente a los niños y niñas a la cotidianidad, muchas veces, durante el proceso de resiliencia, como ya se mencionó, suelen adoptar comportamientos agresivos, por lo que la sociedad califica a los niños y niñas como irrespetuosos, malvados y/o peligrosos, adjetivos que hacen que la sociedad los rechace y no se les permita la convivencia con las demás personas.

- Resiliencia

La resiliencia es la capacidad de sobreponerse a los cambios y problemas que se presentan en la vida, se dice que una persona resiliente es capaz de transformar el dolor en fuerza para superarse y fortalecerse. Es decir, la resiliencia es el proceso por el cual una persona entiende que es constructora de su propio destino, de ella depende la capacidad de salir de un problema o de dejarse abandonar en la tristeza.

4.4.3 Factores psicológicos

Según los aportes brindados durante las entrevistas, la niñez que ha sido víctima de violencia tiene daños psicológicos que se desarrollan y son visibles en el comportamiento del día a día, los efectos que se dan con frecuencia son:

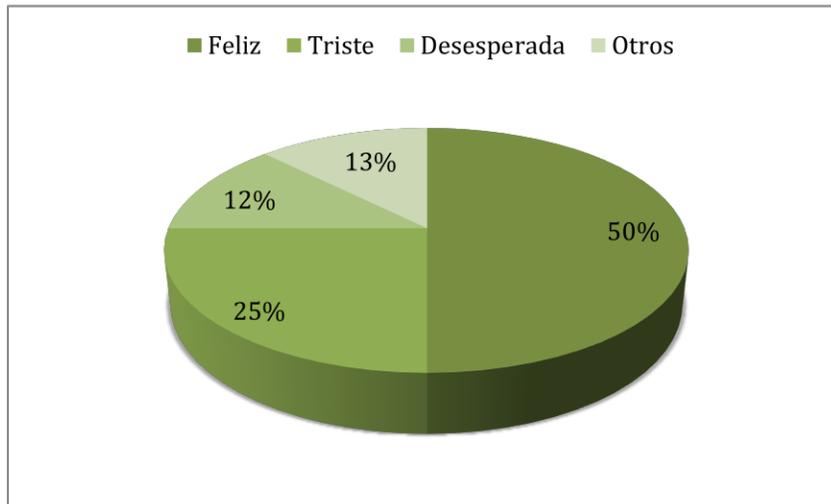
- Falta de concentración
- Desinterés o bajo rendimiento escolar
- Problemas alimenticios
- Baja autoestima
- Depresión y/o ansiedad
- Agresividad
- Mal comportamiento

Afortunadamente, los niños y niñas que viven en el Hogar reciben atención multidisciplinaria lo que facilita la superación de aquellos problemas que más se presentan en ellos. Durante el proceso de investigación se determinó que los niños y niñas van superando el trauma adquirido durante los conflictos que tuvieron en sus familias. Los estados de ánimo son variados, sin embargo, los ánimos positivos son los que más se pueden observar en la niñez.

Mientras se realizaron las entrevistas se logró conocer qué es importante la opinión de los niños para conocer su estado psicológico, es fundamental comprender lo que los niños piensan y desean para su vida, respuestas que se obtienen únicamente conversando con ellos. Desde la observación, se puede determinar si los niños se encuentran felices o tristes, sin embargo, pueden reflejar alegría mientras

se encuentran emocionalmente mal, por lo que es importante descubrir sus emociones a través de su propia opinión.

Fig. 5. Emociones



Fuente: Elaboración propia, con base a investigación de campo (2020).

Los distintos sentimientos a los que se enfrentan diariamente los niños y niñas varía, sin embargo, como se muestra en la anterior figura, la alegría es en su mayoría el que se manifiesta diariamente. Ellos expresaron que la razón de ese sentimiento es porque se sienten amados, protegidos y respetados. Así mismo, a los que respondieron que se sienten tristes y/o desesperados manifestaron que tienen ese sentimiento cuando se acuerdan de su pasado, situación muy comprensible ya que el proceso de recuperación es variado y es largo entre los niños y niñas.

Finalmente, se determinó que los factores biológicos, psicológicos y sociales que presentan los niños y niñas es causado por una experiencia dolorosa durante su vida, lo cual repercute en el comportamiento que cada uno tiene en su presente, sin

embargo, el trabajo que realiza el Hogar con los profesionales, contribuye en el proceso de recuperación para una integración sana a la sociedad.

4.4.4 Importancia de la atención multidisciplinaria

El trabajo en equipo de los profesionales es primordial cuando se prioriza el bienestar de la niñez, sobre todo cuando las situaciones que han vivido son difíciles de superar. En el Hogar Esperanza y Futuro colaboran profesionales de las ciencias sociales que aportan importante conocimiento individualmente para luego trabajar en conjunto con dichas profesiones para lograr el bienestar de la niñez.

Una de las ventajas de formar un equipo multidisciplinario es que se tiene una mayor perspectiva ante una problemática, si bien es cierto que son distintas profesiones, cuando se desea resolver un conflicto, cada profesional comparte metodologías cuya finalidad es la resolución de conflictos. Así mismo, se crean mejores ambientes laborales cuando existe armonía entre cada profesional.

No obstante, cuando no se especifican y no se conocen las funciones de cada profesional suelen crearse incomodidades en el equipo, la aceptación a la diversidad profesional es fundamental para trabajar cómodamente, de igual forma, el liderazgo es primordial para evitar abuso de autoridad entre los mismos. En el Hogar Esperanza y Futuro, se integró la Trabajadora Social al equipo multidisciplinario tan solo meses atrás antes de que iniciara la pandemia del COVID 19, a pesar de ello, logró adaptarse con el resto de los profesionales que laboran en el Hogar.

4.4.5 Psicología del color: Identificación de sentimientos de la NNA

La psicología del color ayuda a determinar los estados de ánimos en las personas, curiosamente los colores reflejan el estado mental y emocional de cada ser humano, sin embargo, no se ha popularizado su importancia pese a que diariamente se usan los colores en todos los ámbitos de la vida.

Durante el proceso de investigación, se cuestionó a los niños sobre los colores para comprender su situación emocional, si bien es cierto que la mayoría de los niños respondió anteriormente que se encuentra feliz de estar en el hogar, las preguntas sobre los colores favoritos reflejaron otro contexto. El color, por tanto, no sólo es sensación, sino que principalmente es emoción.

Mena, C. (2018) cita a Goethe y Schiller (1798) afirmando que hay cuatro tipos de temperamentos los cuales son “Colérico (rojo/naranja/amarillo): tiranos, héroes y aventureros, Sanguíneo (amarillo/verde/cyan): Hedonistas, amantes y poetas. Flemático (cyan/azul/violeta): oradores, historiadores y maestros. Melancólico (violeta/magenta/rojo): filósofos, pedantes y gobernantes” (p.4). Ante los planteamientos hechos, cabe resaltar que cada temperamento se enfoca en ciertos colores los cuales reflejan la personalidad de cada individuo.

A pesar de que cada temperamento está regido por distintos colores, la respuesta de los niños ante la interrogante de los colores fue muy similar, el 85% de los entrevistados se enfocó en el color negro como el favorito, respuesta que deja en evidencia el sentir de los niños, pese a que se encuentran en un lugar que les brinda protección y seguridad, los niños no sienten alegría en su totalidad, puesto que el color negro significa tristeza, duelo, ausencia, depresión, entre otros.

4.5 Causas de institucionalización en el Hogar Esperanza y Futuro

Durante las entrevistas realizadas a las profesionales que laboran en el Hogar se determinó que las razones más frecuentes por la que los niños y las niñas llegan al hogar es por haber sufrido violencia sexual o física. Es decir, la mayoría de los niños ha sufrido una agresión sexual en su propia familia, los responsables suelen ser padrastros, tíos y/o familiares cercanos. Así mismo, la violencia física tiene lugar de padres a hijos, justificando en muchas ocasiones la violencia física como una manera de corregirlos.

Cabe mencionar la historia de vida de Lucero (nombre ficticio para resguardar la identidad) una de las niñas que viven el Hogar, cuyo caso se basa en violencia sexual. Lucero, una niña como muchas de su edad, no conocía la mala intención de las personas en quien confiaba, sin embargo, cierto día fue agredida sexualmente por su padrastro, quitándole la ilusión de vivir y dejándole huellas que marcaron su vida para siempre, como consecuencia de la violación, Lucero ahora es madre de una niña, no obstante, al ser el resultado de una violación, para Lucero fue difícil asimilar la maternidad, las voluntarias del Hogar recuerdan que para Lucero no fue fácil ser madre a tan corta edad y se negaba a cuidar de la bebé.

Los profesionales del Hogar fueron intermediarios en el caso de Lucero, a través de un proceso psicosocial, Lucero fue sanando sus traumas y con el tiempo logró aceptar la maternidad. Hoy en día, se logra ver a Lucero cargando entre sus brazos a su hija, cabe resaltar que, como parte del proceso, se les brinda la opción de dar en adopción a sus hijos, en este caso, no fue la solución ya que Lucero decidió tomar el papel de madre.

4.6 Incidencia de los programas sociales en la niñez

Los programas sociales que se ejecutan en el Hogar Esperanza y Futuro son fundamentales y muy importantes para la integración de los niños y niñas en la sociedad. Cuando una persona es víctima de un suceso lamentable como lo es la violencia en cualquiera de sus formas, los daños que dejan, ya sea física, emocional o psicológicamente suelen ser perjudiciales y afectan directamente en el comportamiento y personalidad de los niños. Por esta razón, los programas que se trabajan en el Hogar permiten la integración y la aceptación de los niños tanto personal como socialmente.

Uno de los programas implementados es el de educación, sin duda tiene un impacto positivo en la niñez pues los niños comentan que estudiar les abrirá puertas en el futuro y además es una oportunidad que les permitirá cumplir sueños.

Como todo niño, los sueños y metas son parte fundamental en el crecimiento, cuando se han vivido experiencias tristes, los sueños y metas suelen dejar de tener importancia y se dejan en el olvido. Sin embargo, los niños y niñas en el Hogar tienen anhelos que desean cumplir, algunos sueñan con seguir una carrera profesional como Veterinaria, Trabajo Social, Abogada, entre otros. Otras niñas sueñan con viajar a otro país o pese a las situaciones sueñan con volver a estar con su familia.

4.6.1 Importancia del proyecto de vida

La niñez institucionalizada en el Hogar está llena de sueños e ilusiones que únicamente se plasman a través de pensamientos, pese a que atraviesan momentos

difíciles las metas que cada uno tiene es el motor que los motiva a continuar con el proceso. Debido a esto, resulta importante hacer mención del proyecto de vida, porque si bien es cierto que cada niño posee un objetivo por cumplir, es necesario plasmarlo y crear los pasos que hagan realidad la meta que desean alcanzar.

4.7 Trabajo Social

El Trabajo Social ocupa un papel importante en el funcionamiento del Hogar Esperanza y Futuro, la profesión que vela por el bienestar de los niños y niñas se basa en los principios, objetivos y valores para ejercer adecuadamente sus funciones.

Durante los pocos acercamientos que se tuvo con la Trabajadora Social de la institución, debido al contexto de la pandemia, se logró determinar que la práctica profesional que realiza en el Hogar se basa en el acompañamiento social a los niños/as, conociendo el entorno que dejaron para luego coadyuvar en la resolución de las problemáticas de cada niño/a.

Así mismo, dentro de sus funciones se establece que es la persona que realiza los estudios socioeconómicos para conocer la forma de vida de los niños/as, disponiendo parámetros para el proceso de acompañamiento y orientación familiar. De igual forma, la Trabajadora Social lleva a cabo capacitaciones de distintos temas a los niños y niñas en el Hogar.

En ese mismo sentido, cabe resaltar que la profesional realiza su trabajo de acuerdo a los principios del Trabajo Social, según los aspectos doctrinarios de la práctica y formación profesional del Trabajo Social, tomado del IV Congreso de Trabajo Social

(1999) y de acuerdo al ejercicio profesional se detallan los siguientes principios de la profesión utilizados en la práctica profesional por la Trabajadora Social

- Respeto a la dignidad de la persona humana
- Respeto a la autodeterminación de las personas, grupos y comunidades
- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua con los sectores populares
- Equidad, igualdad y fraternidad social
- Respeto a la diversidad étnica, lingüística y cultural
- Fomento al pluralismo y tolerancia social

Los principios mencionados se practican en la labor de la profesional diariamente, pues busca que los niños y niñas puedan gozar de su estancia en el Hogar, así como también recuperarse de las situaciones que hayan vivido. Por lo que también, se basa de los valores de Trabajo Social, los cuales son;

- Secreto profesional
- Responsabilidad
- Respeto a los valores humanos y culturales
- Respeto y reconocimiento a la diversidad
- Honestidad
- Discreción
- Integridad, sinceridad y sensibilidad
- Tolerancia
- Solidaridad

Es fundamental llevar a la práctica cada uno de los principios y valores en el ejercicio profesional dado que la labor del Trabajo Social es con personas, quienes

poseen sentimientos y dignidad. No se puede tratar a los niños y niñas como objetos, considerando que cada uno posee una historia de vida de la cual aún no se repone.

4.8 Importancia de la investigación realizada en la institución

La importancia de este estudio se basó en tres razones principales los cuales motivaron el interés por realizar la investigación.

Conocer la realidad de los niños y niñas que han sido víctimas de violencia, puesto que es muy importante para abordar una investigación que permita profundizar en la problemática determinando los factores psico-bio-sociales que intervienen en el comportamiento de los niños y niñas que han sido víctimas de violencia, tanto física, como emocional y sexual.

Así mismo, se buscó generar conocimiento acerca de la temática mencionada para poder aportar elementos que brinden soluciones a la problemática, ya que se debe conocer las principales causas del problema para brindar soluciones. Además, el impacto de la investigación es importante sabiendo que existe muy poca información documental y digital de la institución.

De igual forma, se buscó contribuir desde el Trabajo Social, con la institución y con los profesionales que intervienen en el desarrollo de los niños y niñas, para mejorar los procesos que se tienen establecidos en el hogar a través de técnicas y métodos de abordaje en la conducta de los niños y niñas institucionalizados.

4.9 Hallazgos y aportes desde el Trabajo Social a partir de la investigación realizada

4.9.1 Hallazgos

- Las historias de vida de los niños y niñas reflejan una necesidad urgente de acompañamiento psico social individualizando los casos pues cada niño posee actitudes, características, cualidades y virtudes diferentes.
- La labor profesional de Trabajo Social es fundamental en el proceso de resiliencia de los niños, por lo que se les debe dar la importancia que merecen.
- La información acerca del hogar es limitada.

4.9.2 Aportes

- El desarrollo de la investigación permitió conocer la incidencia, causas y efectos que tienen los factores psico bio sociales en el comportamiento de los niños y niñas, así mismo, detallar los programas que se ejecutan en el Hogar para contribuir con el proceso de resiliencia de los niños y las niñas.
- Generar conocimiento sobre la problemática social con las que trabaja la institución Hogar Esperanza y Futuro.
- Visibilizar la importancia del Trabajo Social en los procesos de resiliencia de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.

Capítulo 5

Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social

En el presente capítulo se desarrolla una propuesta de intervención profesional desde el Trabajo Social, con el propósito de fortalecer la atención brindada a los niños y niñas del Hogar Esperanza y Futuro, creando herramientas e instrumentos técnicos para la sistematización de casos individualizados y atención diferenciada.

5.1 Identificación

Los niños que integran la casa hogar Esperanza y Futuro tienen una historia de vida llena de sufrimientos y traumas, una situación por la cual deben de aferrarse a un proceso psico social para cerrar los ciclos de violencia del cual fueron víctimas. Cada historia de vida es completamente diferente, por lo que los profesionales del Hogar deberían de regirse a un proceso individual con cada niño/a, es decir, la metodología con que se abordan los casos deberían de ajustarse a la situación de cada uno/a, puesto que no todos reaccionan de igual forma y de acuerdo a la historia de vida de los niños/as, se debería de ejecutar técnicas y métodos psico sociales individuales. Ante tal planteamiento, se sugiere la siguiente propuesta de intervención profesional.

Implementación de ruta metodológica para la individualización y el abordaje de casos de niños y niñas víctimas de violencia física, sexual y emocional atendidos, en la Casa Hogar Esperanza y Futuro, Santo Tomas Milpas Altas, Sacatepéquez

5.2 Ubicación

Se realizará en el Hogar Esperanza y Futuro, ubicado en Santo Tomas Milpas Altas, Santa Lucia, Sacatepéquez.

5.3 Duración

Tendrá una duración de cuatro meses, la cual se divide en las siguientes fases; la primera fase será la coordinación, con la directora y los profesionales del Hogar, la duración de esta etapa será de un mes. La segunda fase será la ejecución en donde se realizará la capacitación a los profesionales acerca de los distintos modelos de intervención profesional del Trabajador Social. Durante la tercera etapa se llevará a cabo las distintas técnicas para determinar el modelo a aplicarse a cada niño y niña. Por último, se evaluarán los resultados obtenidos.

5.4 Descripción de los involucrados

Para la ejecución del programa se requerirá la participación de los siguientes actores:

- Directora del Hogar Esperanza y Futuro, quien representa la máxima autoridad dentro del Hogar, es la persona que autoriza todo cambio dentro del Hogar.
- Trabajadora Social, es la encargada de velar porque todos los proyectos sociales se ejecuten correctamente, así como también, acompañar a las niñas y niños durante el proceso de resiliencia.

- Profesionales que laboran en el hogar, ya que se requiere de la participación de todos los profesionales para una adecuada ejecución de los programas.
- El ente capacitador, será la persona encargada de capacitar a los profesionales acerca de los modelos de intervención profesional del Trabajo Social.

5.5 Formulación del problema

En el Hogar Esperanza y Futuro conviven niños y niñas con distintos gustos, metas, cualidades y características, todos conviven como una familia y se apoyan mutuamente. Sin embargo, cada uno ha vivido una experiencia muy distinta a la de los demás que sin duda ha marcado su vida y ha dejado secuelas que influyen de gran manera en el comportamiento que desarrollan dentro del hogar y en su vida cotidiana con las personas con las que se relacionan.

A pesar de tener un equipo multidisciplinario, los profesionales se enfrentan a distintos escenarios con los niños, y desde el Trabajo Social, que sin duda ocupa un espacio importante, se trata de coadyuvar en la resolución de las problemáticas que presentan, no obstante, al ser incorporado recientemente en el trabajo profesional del Hogar, lo ha hecho a paso lento.

El Trabajo Social como disciplina en las ciencias sociales y en cuyas funciones destaca; promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular, no puede quedarse atrás ya que es necesario el acompañamiento del Trabajador Social para brindar una atención adecuada a los niños y niñas.

Ante lo anterior expuesto, se ve la necesidad de fortalecer el área de Trabajo Social para el adecuado acompañamiento de los niños y niñas en los problemas, intereses, demandas y necesidades de la población infantil del hogar.

5.6 Justificación

Las niñas y los niños desarrollan su propia personalidad durante los primeros años de vida, de acuerdo al entorno en donde se desarrollan fortalecen sus cualidades y forman el carácter que tendrán en la vida adulta.

Cuando los niños y niñas crecen en hogares y familias en conflictos, generalmente adoptan comportamientos agresivos y ante cualquier situación toman una postura que los mantiene a la defensiva, lo que implica comportamientos problemáticos en muchos casos.

Al desarrollar distintos tipos de comportamientos es importante conocer cómo se maneja cada situación debido a que no todos responden de igual forma, es imprescindible conocer la experiencia de cada niño y niña para tratarlos de la mejor forma, siempre apoyando su crecimiento personal.

Es importante que desde el Trabajo Social se desarrollen metodologías para abordar los distintos casos en la niñez, no se puede aplicar el mismo método con todos los niños y niñas, cada uno en su individualidad responderá de manera diferente y, sobre todo, no se verá un progreso positivo en la conducta de la niñez.

5.7 Objetivos

5.7.1 Objetivo general

Desarrollar una metodología de modelos de intervención profesional de Trabajo Social que ayuden a direccionar y concretizar el abordaje de los casos en los niños y niñas dependiendo de sus características individuales.

5.7.2 Objetivos específicos

- Desarrollar estrategias de intervención profesional del Trabajo Social que se fundamenten en teorías y que se faciliten en la práctica.
- Fortalecer el abordaje de casos para el acompañamiento adecuado a los niños y niñas que han sido víctimas de violencia.

5.8 Metas

Las proyecciones de metas establecidas para el cumplimiento de la ruta propuesta son:

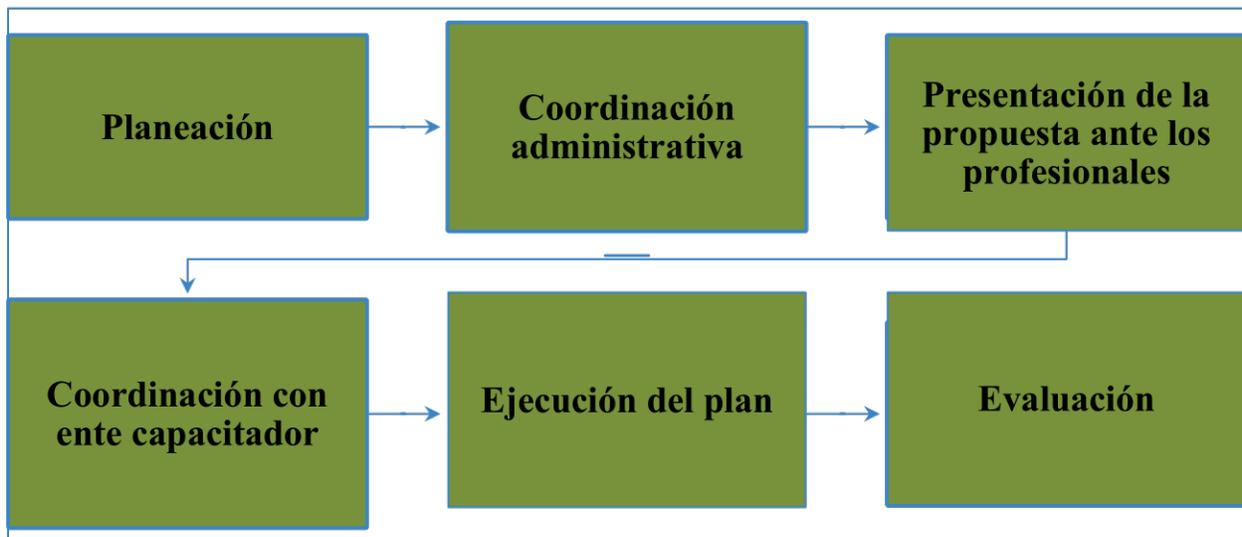
- 30 estudios socioeconómicos a niños y niñas que actualmente viven en el Hogar Esperanza y Futuro.
- 15 estudios socioeconómicos a niños y niñas que se van integrando al Hogar.
- 10 asignaciones de modelos de intervención trimestral con respectivos informes sociales.

- Lograr la adecuada capacitación a los profesionales del Hogar en cuanto a modelos de intervención profesional de Trabajo Social, utilizando como unidad de medida los listados de asistencia.
- Lograr que se brinde el adecuado acompañamiento social, de acuerdo al modelo de intervención profesional que más convenga a cada niño, niña y adolescente que vive en el Hogar, así como también a todos los que ingresen.
- Individualización de casos para el correcto abordaje psico social.

5.9 Metodología

Las fases del proyecto se visualizan de la siguiente manera, de acuerdo con el ciclo del proyecto:

Fig. 6. Metodología



Fuente: Elaboración propia (2020).

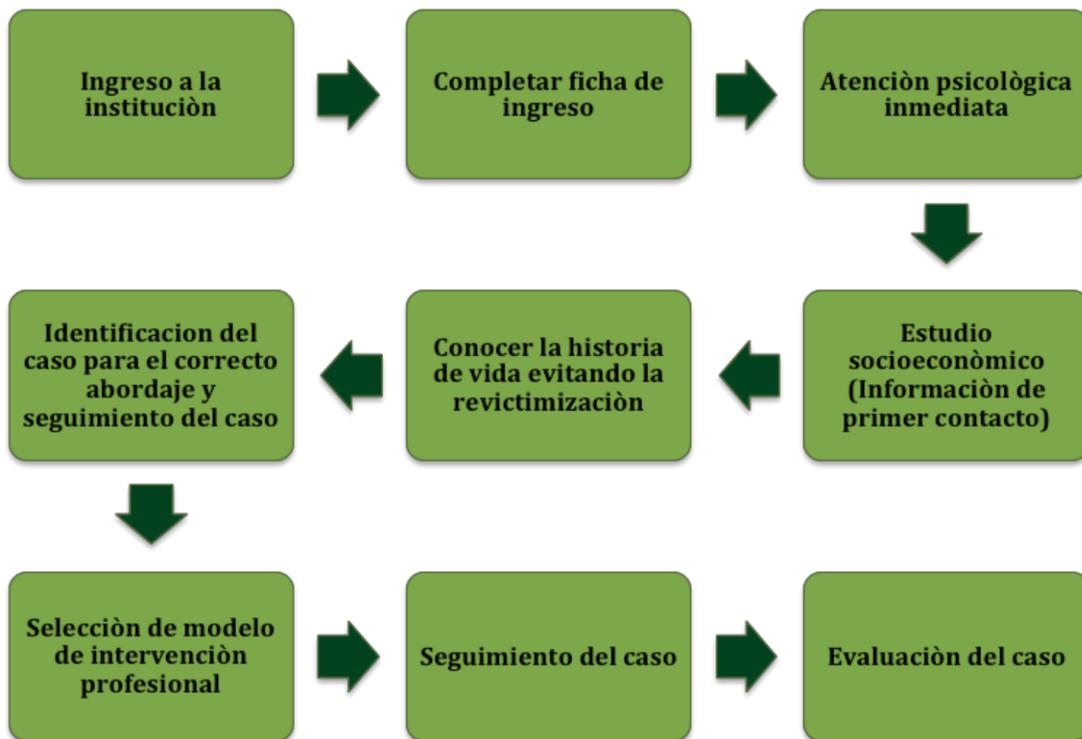
Para aplicar correctamente el modelo de intervención profesional, el Trabajador Social deberá capacitarse y estudiar cuidadosamente el caso de cada niño, niña y

adolescente para optar por uno de los modelos de intervención y de esa forma, acompañar correctamente al niño o niña. Podrá realizar entrevistas abiertas, utilizar la observación y las experiencias de vida para determinar el que mejor le convenga.

5.9.1 Ruta metodológica

De acuerdo a la metodología utilizada, se propone la siguiente ruta metodológica para el abordaje de casos.

Fig. 7. Ruta metodológica



Fuente: Elaboración propia con base a la investigación (2020).

5.10 Tiempo

El Trabajador Social podrá optar por utilizar los modelos de intervención profesional desde que el niño o niña ingrese al hogar, sin embargo, con los niños y niñas que ya habitan en el hogar, el Trabajador Social podrá optar por actualizar su intervención profesional cuando sea oportuno.

5.11 Recursos

5.11.1 Recursos humanos

Entre los recursos humanos necesarios se encuentran:

- Directora del Hogar, para autorizar los permisos necesarios
- Trabajadora Social, quién será la persona que determinará el tipo de modelo de intervención profesional a utilizar con cada niño, niña y adolescente.
- Profesionales del Hogar, para apoyar y participar en los modelos de intervención asignados a cada niño, niña y adolescente.
- Capacitador, quién reforzará los modelos de intervención profesional del Trabajo Social.

5.11.2 Recursos materiales.

- Equipo de oficina
- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Computadora

- Internet
- Material didáctico

5.11.3 Recursos financieros

Para determinar el recurso financiero necesario para la ejecución de la propuesta se necesita de un presupuesto para conocer los costos.

Tabla 2. Recursos financieros

No.	Descripción	Costo	Financiamiento
1	Capacitador	Q. 500.00	Financiado por el Hogar Esperanza y Futuro
2	Materiales de oficina	Q. 200.00	Financiado por el Hogar Esperanza y Futuro
TOTAL		Q. 700.00	

Fuente: elaboración propia (2020).

5.12 Beneficiarios del proyecto

Las niñas, niños y adolescentes que viven en el Hogar, dado que, al determinar el caso, cada niño y niña recibirá el acompañamiento adecuado para lograr su recuperación total y lograr su desarrollo integral.

5.13 Evaluación

Para determinar el logro de los objetivos se realizará una evaluación al finalizar el periodo por medio de una lista de cotejo, la cual permitirá medir los objetivos y las metas mencionadas.

5.14 Seguimiento

Para establecer la correcta intervención profesional del Trabajador Social se realizará una evaluación semestral para determinar el cumplimiento de las metas y alcance de los objetivos.

Conclusiones

- Se estableció que el comportamiento de los niños/as que han sido víctimas de violencia es causado por los factores biológicos, psicológicos y sociales, es decir, las condiciones genéticas heredadas por los padres y demás familia, las emociones y las secuelas de las experiencias de vida tienen un impacto en el desarrollo de la personalidad del niño, lo cual modifica las actitudes y el comportamiento, en muchos casos, hacia una actitud negativa, agresiva, retardadora y difícil de sobrellevar.
- Durante la investigación se conoció que la problemática que afronta la niñez en cuanto al desarrollo del comportamiento proviene de la situación de violencia a la cual se enfrentaron en algún momento de la vida, por lo tanto, durante el proceso de institucionalización se trabaja con los niños buscando mejorar el abordaje del caso, para desarrollar un comportamiento adecuado en él ella.
- El contexto de la pandemia fue un desafío para la investigación, puesto que el estricto confinamiento nacional, así como también el distanciamiento social, restringieron las visitas al Hogar, lo cual fue una limitante para desarrollar actividades con los niños y niñas. Las reglas institucionales, y el poco acceso a la información del Hogar también fue una limitante para el desarrollo documental de la investigación, ya que la institución no posee documentación bibliográfica y virtual para el público en general.

- Se conoció la labor de la profesional de Trabajo Social en la institución, la profesional realiza funciones importantes en el Hogar, sin embargo, se estableció que el departamento de Trabajo Social ha sido implementado desde hace muy poco tiempo.
- En el estudio realizado se estableció las funciones que realiza la profesional de Trabajo Social en relación a la niñez y adolescencia del Hogar, resaltando funciones, como es la investigación, lo que le permite tener un diagnóstico de la población que atiende el Hogar Esperanza y Futuro, así también la planificación, organización, coordinación y ejecución, con lo cual tiene una participación integral en cuanto a los problemas que afrontan los niños con sus familias respondiendo a la misión de la institución, haciendo uso de técnicas e instrumentos.

Recomendaciones

- Durante el proceso de institucionalización de los niños es imprescindible ejercer el principio fundamental del Interés superior del niño, debido a que es importante conocer las necesidades que demanda el niño/a para coadyuvar en la solución de las problemáticas que presenta.
- Fortalecer al equipo multidisciplinario para continuar con la labor que se realiza en el Hogar Esperanza y Futuro, teniendo en cuenta que cada profesional aporta conocimientos importantes y conjuntamente logran el bienestar de la niñez.
- Desarrollar plataformas de información virtual y documental para dar a conocer el funcionamiento del Hogar, misma que servirá para promocionar los servicios que brinda la institución y promover la gestión de donaciones que fortalezcan económicamente al Hogar.
- Enriquecer al departamento de Trabajo Social a través de la implementación de la ruta metodológica para la atención de los niños y niñas que asisten al Hogar, la profesional de Trabajo Social participa en todos los procesos que se llevan a cabo en la atención de la niñez, por lo que desde el Trabajo Social y con base a los objetivos de la profesión, es importante y necesario individualizar los modelos de intervención profesional para contribuir y ampliar la metodología aplicada en los distintos casos que se presentan en la niñez referida al Hogar Esperanza y Futuro.

Referencias

Aja, L. (2014). Factores Psicosociales Asociados A La Violencia Intrafamiliar En Adolescentes De 13 A 15 Años De Edad, Colonia El Mezquital; Zona 12 Villa Nueva Guatemala. (Tesis De Licenciatura). Universidad De San Carlos De Guatemala Escuela De Ciencias Psicológicas

Ander-Egg. E. (2017). Diccionario de Trabajo Social, 40.

Bueno, A. (s.f). El maltrato psicológico / emocional como expresión de violencia hacia la infancia. Universidad de Alican. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5913/1/ALT_05_06.pdf

ChildFund Guatemala Plan International Guatemala Save the Children en Guatemala Red Niña Niño World Vision Guatemala. (2019). Agenda Mínima de Niñez y Adolescencia. Recuperado de https://www.reduca-al.net/files/e-agenda_minima_de_ninez_y_adolescencia_2019lowres_2.pdf

CIPRODEMI. (2019). La coordinación institucional desde lo local es clave para cambiar la situación de NNA. Recuperado de <https://www.ciprodeni.org/la-coordinacion-institucional-desde-lo-local-es-clave-para-cambiar-la-situacion-de-nna/>

Consejo Nacional de Adopciones. (2010). Estándares de Calidad para la Atención de niños, niñas y adolescentes en Entidades de Abrigo Temporal. Recuperado de file:///Users/marthapec/Downloads/EstandaresCalidad.pdf

Consejo Nacional de Adopciones. (2021). Hogares de Protección. Recuperado de <http://www.cna.gob.gt/HogaresRequisitos>

Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas (1985).
Asamblea Nacional Constituyente.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Declaración Universal de
Derechos Humanos

Decreto No. 27-2003. Ley De Protección Integral de la Niñez Y Adolescencia.

Del Cid, A.P., Bojórquez, M., Barreno, Cuautemoc., Herrera, D.A., (2013). Teoría
de Trabajo Social, reflexiones y aportes (32), 93.

Elnitski, L. (s.f). La Epigenética. Recuperado de
<https://www.genome.gov/es/genetics-glossary/Epigenetica>

Engels y Marx. (Prefacio de la primera edición de 1884). El origen de la familia, la
propiedad privada y el estado Friedrich Engels. Recuperado de
http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/Lib/2016/04/origen_fam.pdf

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (s.f). Definición global de
Trabajo Social. Recuperado de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>

Gambling Research Exchange Ontario. (2018). Conceptual framework of Harmful Gambling. Recuperado de [https://www.greo.ca/Modules/EvidenceCentre/files/Abbott%20et%20al%20\(2018\)%20Conceptual%20framework%20of%20harmful%20gambling%20-%20third%20edition.pdf](https://www.greo.ca/Modules/EvidenceCentre/files/Abbott%20et%20al%20(2018)%20Conceptual%20framework%20of%20harmful%20gambling%20-%20third%20edition.pdf)

Gómez, E. Y Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>

Guerrero, V. (2009). Epigenética, la esencia del cambio. Recuperado de <http://psiquiatria.facmed.unam.mx/docs/mpc/Tema14.pdf>

Hernández, C. (2011). Análisis jurídico de la violencia a la niñez y adolescencia guatemalteca (tesis de licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Leira, M. (2011). *Manual de Bases Biológicas del Comportamiento humano*. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). Recuperado de [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/21091/1/Manual-de-bases-biolo%CC%81gicas-del-comportamiento-humano\(1\).pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/21091/1/Manual-de-bases-biolo%CC%81gicas-del-comportamiento-humano(1).pdf)

Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. Decreto No. 9-2009.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA) Decreto N° 27
(2003)

Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. Decreto No. 97-
96.

López, A. (2018). Maltrato infantil en Guatemala: análisis del tratamiento de los
medios escritos. (Tesis de Licenciatura). Universidad Rafael Landívar

Manual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de derechos
humanos, 2008, p.25

Naciones unidas. (2019). *Derechos Humanos*. Recuperado de
<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). (2017).
Situación de la Niñez y la Adolescencia. Recuperado de
<https://www.odhag.org.gt/pdf/Informeniniez20162017.pdf>

Ola, Ana. (13 de mayo de 2019). Unicef: La niñez y adolescencia deben ser
prioridad en la agenda del país. Recuperado de
<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/unicef-la-ninez-y-adolescencia-deben-ser-prioridad-en-la-agenda-de-pais/>

OMS. (2020). Maltrato Infantil. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Ordoñez, M. (Productor). (2016). Asociación Esperanza y Futuro.

<https://www.youtube.com/watch?v=Uoq915FgGYo>

Organización Mundial de la Salud. (2014). Violencia y Salud Mental. Recuperado de [//www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf](http://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (2016). Violencia contra los niños. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

Organización Mundial de la Salud. (2019). Brote de enfermedad por coronavirus (Covid 19). Recuperado de https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019?adgroupsurvey={adgroupsurvey}&gclid=Cj0KCQjwvr6EBhDOARIsAPpqUPEIGxMKpDc7loYw0DWIxcvNOU3ojyP1DTFr3wDK9xsTCWMc_fEs2dQaAvj2EALw_wcB

Paladines, M. y Quinde, M. (2010). La Familia. (Tesis de Licenciatura).
Universidad de Cuenca

Pineda, M. (2014). Efectos que provoca la institucionalización en adolescentes que se encuentran en proceso jurídico en el hogar niño de la demanda en su desarrollo psicosocial. (Tesis de Licenciatura). Universidad Rafael Landívar.

Procuraduría General de la Nación. (2021). Sistema de Gestión para la Atención de NNA. Recuperado de <https://www.pgn.gob.gt/procuraduria-de-la-ninez-y-adolescencia/>

Raffino, M. (2020). Concepto de Método inductivo. Recuperado de <https://concepto.de/metodo-inductivo/>

Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF). (2011). Niñez y adolescencia institucionalizada: visibilización de graves violaciones de DDHH. Recuperado de <https://www.relaf.org/Documento%20agosto%202011%20Relaf.pdf>

Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Juárez, México. Miembro de la Cámara Nacional de la Industria. Recuperado de <https://www.humanium.org/es/derechos-humanos-1948/>

Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. (2020). Estadísticas. Recuperado de <https://www.svet.gob.gt/estadistica>

Unicef. (2006). Convención de los Derechos del Niño. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Unicef. (2009). Maltrato infantil: una dolorosa: realidad puertas adentro. Desafíos Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de

desarrollo del Milenio. Recuperado de
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/35986/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF_es.pdf

Unicef. (2013). La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Recuperado de
<https://www.relaf.org/biblioteca/UNICEFLaSituaciondeNNAenInstitucionesenLAC.pdf>

Unicef. (2014). Eliminar la Violencia Contra los Niños y Niñas: Seis Estrategias Para la Acción. Recuperado de
https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Ending_Violence_Spanish_WEB_240215.pdf

Unicef. (2017). Una situación habitual, Violencia en las vidas de los niños y los adolescentes. Recuperado de
https://www.unicef.org/publications/files/Violence_in_the_lives_of_children_Key_findings_Sp.pdf

Unicef. (2018). Violencia contra niños, niñas y adolescentes. Recuperado de
https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=impacto-violencia-ninez-adolescencia-su-vinculo-con-violencia-genero-curso-vida-sto-domingo-4-5-abril-2018-9781&alias=44814-

[violencia-contra-ninos-ninas-adolescentes-a-guedes-l-brumana-foro-814&Itemid=270&lang=es](#)

Unicef. (2019). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/35986/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF_es.pdf

Unicef. (2019). Un hogar no reemplaza a la familia. Recuperado de <https://www.unicef.org/guatemala/historias/un-hogar-no-reemplaza-la-familia>

USAC. Escuela de Trabajo Social. (s.f). Recuperado de http://c4.usac.edu.gt/trabajosocial/wordpress/?page_id=257

Velásquez, E. (2017). Desafios Sociales y Familiares de las Madres Trabajadoras del Casco Urbano del Municipio de Guazacapán, Santa Rosa (Tesis de Licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala

Anexos

A continuación, se presentan los instrumentos que se utilizaron el trabajo de campo.

1. Guía de observación

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Hogar Esperanza y Futuro



Objetivo: identificar los comportamientos de los niños y niñas del Hogar Esperanza y Futuro durante las actividades diarias que se desarrollan dentro de la misma.

a. Aspectos generales	
Nombre de la Institución	
Dirección	
Número de teléfono	
Tipo de institución	

b. Identificar conductas de los niños y niñas	
Niños(as) tranquilos(as)	¿Cuántos?
Niños(as) agresivos(as)	¿Cuántos?
Niños(as) extrovertidos(as)	¿Cuántos?
Niños(as) introvertidos(as)	¿Cuántos?

c. Durante la convivencia con los niños y niñas especifique como es la relación entre niños y adultos

d. ¿Cuáles son las características biológicas de los niños y niñas agresivos y pasivos?

e. ¿Cuáles son las características psicológicas de los niños y niñas agresivos y pasivos?

f. Detalle otros aspectos importantes durante la observación

2. Guía de entrevista para niños y niñas

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Hogar Esperanza y Futuro



Objetivo: Conocer la experiencia e historia de vida de los niños y niñas del Hogar Esperanza y Futuro.

Datos generales	
Nombre	
Edad	
Sexo	

1. ¿Cómo te has sentido en el hogar desde que llegaste a formar parte de la familia Esperanza y Futuro?
2. ¿Recuerdas el motivo por el cual te integraste a la familia Esperanza y Futuro?
3. ¿Cómo es la relación con tus padres?
4. ¿Te has sentido solo (a) en el hogar? ¿Por qué?

5. ¿Cuándo te tratan mal tus compañeros cómo te sientes? ¿por qué?

6. ¿Tienes a alguien de confianza en la casa Esperanza y Futuro?

7. ¿Cómo te gustaría que te trataran en la casa Esperanza y Futuro?

8. ¿Cómo es la relación con tus amigos del Hogar?

9. ¿Cómo es la relación con las personas mayores?

10. ¿Cómo te imaginas en el futuro?

3. Guía de entrevista para directora del Hogar Esperanza y Futuro

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Hogar Esperanza y Futuro



Objetivo: Identificar los comportamientos psico-bio-sociales de los niños y niñas víctimas de violencia institucionalizados en el Hogar.

Datos generales

1. Nombre:
2. Puesto que ocupa:
3. Profesión:

1. ¿Cómo ha sido su experiencia en el Hogar Esperanza y Futuro?
2. ¿Cuáles son las razones por la que los niños y niñas llegan al Hogar Esperanza y Futuro?
3. ¿Cuál es la situación socioeconómica de los niños y niñas que son institucionalizados en el Hogar?

4. ¿Cuáles son los tipos de violencia más vistos en el caso de los niños y niñas?

5. ¿Cómo es el proceso de abordaje profesional en los casos de los niños y las niñas al llegar al Hogar?

6. ¿Cuáles son los comportamientos más habituales de los niños y niñas en el Hogar?

7. ¿Cómo manejan la situación de conducta de los niños y niñas?

8. ¿Desde su punto de vista, cuáles son los factores por la que los niños y niñas adoptan ciertas conductas?

9. ¿Cuáles son los programas con que cuenta el hogar y como se desarrollan?

10. ¿Existe trabajo multidisciplinario en el Hogar?

4. Guía de entrevista para profesionales del Hogar Esperanza y Futuro

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Hogar Esperanza y Futuro



Objetivo: conocer como es el comportamiento de los niños y niñas en el Hogar y como es la relación que existe entre la niñez y los profesionales que laboran en el Hogar.

Datos generales

1. Nombre:
2. Puesto que ocupa:
3. Profesión:

1. ¿Cuántos años tiene de laborar en el Hogar Esperanza y Futuro?

2. ¿Cómo es la relación entre usted y los niños y niñas?

3. ¿Qué es lo más difícil de abordar con los niños o niñas?

4. ¿Cómo es el comportamiento de los niños y niñas con usted?

5. ¿A qué se debe tal comportamiento de los niños y niñas?

6. ¿Se le dificulta el trato con los niños? ¿Por qué?

7. ¿Cuál es su área de intervención profesional?

8. Desde su profesión, ¿Cuáles son sus funciones principales?

9. ¿Qué programas sociales tiene a su cargo?

10. ¿Qué es lo más difícil para usted en el proceso de atención a la niñez?